



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendia No.157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 7-45-89

TOMO CXLVI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1990 No.46

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO.

Decreto Número 84, que aprueba la desincorporación de un bien inmueble del dominio público del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, y autoriza al H. Ayuntamiento de este mismo nombre, a enajenarlo. ... 3 , 4

Decreto Número 85, que autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación del dominio público y posteriormente la enajenación en forma gratuita de un inmueble en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, destinado a obras de ampliación del Hospital "Doctor Ignacio Chavez" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. . 5 , 6

Decreto Número 87, que autoriza al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a enajenar 360 lotes de terreno de su propiedad, a fin de satisfacer necesidades de suelo urbano para vivienda. 7 a 31

Acuerdo que autoriza al H. Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, para que contrate una línea de crédito con el Banco de Comercio, S.N.C., Sucursal Sahuaripa, destinado al cumplimiento de compromisos administrativos del mencionado Ayuntamiento. 32 , 33

(Sigue en la página número 2)

PODER EJECUTIVO.

Acuerdo que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Coordinación Estatal de Apoyo al Programa Nacional de Solidaridad. 34 a 37

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.

Solicitud de dotación de tierras, vía dotación de ejidos, que hacen campesinos residentes del poblado denominado "Crucero Calle 12 y O", Municipio de Hermosillo, Sonora. .. 38 , 39

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE ATIL.

Acuerdo que aprueba tarifas para enajenación de lotes en el panteón municipal, que registrarán en el año de 1991. 40

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

Convenio Autorización Número 10-035-90, para Ejecución Obras de Urbanización del Fraccionamiento Habitacional "Misión del Arco" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento de este mismo nombre con el C. Arq. Carlos Armando Félix Castro, representante de La Fraccionadora. 41 a 50

A V I S O S

JUDICIALES y GENERALES. 51 a 66

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 67

MANUEL PERALTA GARCIA y OTROS.	51
MARIA SOCORRO FELIX DE ALMADA.	"
AGUSTIN RUIZ WILLEM.	"
OLGA ALICIA LUNA RUIZ.	"
JAIME LOPEZ VILLARREAL.	"
RAMON PADILLA GRADILLAS.	52
SONIA ALICIA MENDEZ.	"
BANCA SERFIN, S.N.C.	"
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.	"
BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C.	53
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (3)	53 , 64
ROBERTO RAMIREZ RUBIO.	53
LILIA AHUMADA LOPEZ.	54
OLEGARIO GREGORIO PEREZ ESPIN.	"
ALFONSO GARCIA GALLEGOS.	"
BANCOMER, S.N.C. (3)	54, 56 , 60



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 84

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE APRUEBA LA DESINCORPORACION DE UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTAREAS, Y AUTORIZA A SU H. AYUNTAMIENTO A ENAJENARLO.

ARTICULO 1o.- Se aprueba la desincorporación de un bien inmueble del dominio público del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con superficie de 2-00-00 hectáreas, y autoriza a su H. Ayuntamiento a enajenarlo.

El terreno en mención tiene las siguiente medidas y colindancias:

- Al Norte: 200.00 metros con propiedad de Jesús Alvarez Enríquez.
- Al Sur : 200.00 metros con Calle Acropuerto.
- Al Este : 100.00 metros con carretera a Sonoita.
- Al Oeste: 100.00 metros con propiedad de Jesús Alvarez Enríquez.

ARTICULO 2o.- El producto que se obtenga con la venta que se autoriza, deberá destinarse por el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, a la realización de obras para mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

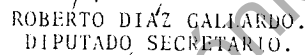
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Noviembre de 1990.

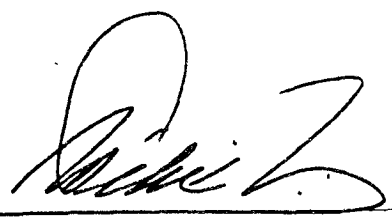

EFRAIM MORRIETA LORETO.
DIPUTADO PRESIDENTE.


AGAPITO PARRA MARES.
DIPUTADO SECRETARIO.


ROBERTO DÍAZ GALLARDO.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, noviembre quince de mil novecientos noventa.


RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,


HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 85

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO Y A ENAJENAR POSTERIORMENTE EN FORMA GRATUITA EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, UN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 1600.00 METROS CUADRADOS, DESTINADOS A LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL HOSPITAL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ DE ESTA CIUDAD.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación del dominio público y enajenación gratuita en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, de un inmueble urbano que comprende los lotes números P-11 y P-12 de la Manzana S-M-1, del Cuartel Ex-Aeropuerto de esta Ciudad, el cual tiene una superficie total de 1600.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

- Al Norte: En 32.00 metros cuadrados con Parque Interior.
- Al Sur: En 32.00 metros con Calle Aguascalientes (antes Ave. Perimetral).
- Al Este: En 50.00 metros con Lote No. 10.
- Al Oeste: En 50.00 metros con Lote No. 12-A

ARTICULO 2o.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, deberá destinar el bien inmueble cuya donación se autoriza para las obras de ampliación del Hospital Dr. Ignacio Chávez de esta Ciudad, en la inteligencia de que si no lo hace dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha en que se formalice el acto jurídico respectivo, el inmueble donado revertirá en favor del donante.

Asimismo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora proporcionará, de acuerdo a los Convenios que al respecto establezca, el terreno y construcciones necesarias para el funcionamiento de las escuelas de alteraciones neuromotoras, educación inicial y de audición de lenguaje, dependientes de Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARTICULO 3o.- Los gastos, honorarios, impuestos, - derechos y cualquier otra erogación que se cause con motivo - de la operación que se autoriza mediante este Decreto serán - cubiertos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales - de los Trabajadores del Estado de Sonora.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en -- vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Ofi--- cial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promul gación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Noviembre de 1990.



PROVIRAN MURRIETA LORETO.
DIPUTADO PRESIDENTE.



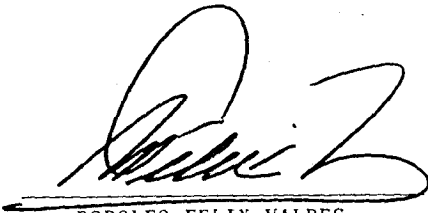
AGAPITO PARRA MARES.
DIPUTADO SECRETARIO.



ROBERTO DIAZ GALLARDO.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, noviembre quince de mil novecientos noventa.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 87

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, A ENAJENAR 360 LOTES DE TERRENO DE SU PROPIEDAD, A FIN DE SATISFACER NECESIDADES DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de - Hermosillo, Sonora, a enajenar 360 lotes de terreno de su propiedad a fin de satisfacer necesidades de suelo urbano para vivienda y cuyas características se especifican a continuación:

- 1.- RAMONA LOPEZ MENDOZA, Manzana 27, Lote 20, Cuartel Palo Verde, Superficie 225.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 12,396.00, Fecha de asignación 13 de septiembre de 1978, - Acta No. 31.
- 2.- ANA BERTHA LEYVA RAMIREZ, Manzana 93, Lote 14, Cuartel Palo Verde, Superficie 392.28 metros cuadrados, Valor del Terreno \$ 1'747,210.00, Fecha de Asignación 12 de junio de 1987, Acta No. 31.
- 3.- ESPERANZA FLORES JARAMILLO, Manzana 62, Lote 16, Cuartel -- Palo Verde, Superficie 292.50, Valor del terreno - - - - - \$ 1'302,800.00 Fecha de Asignación 30 de abril de 1990, - - Acta No. 31.
- 4.- LAURA LIZARRAGA CORRAL, Manzana 09, Lote 15, Cuartel Los -- Alamos, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 1'250,800.00, Fecha de Asignación 24 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 5.- PATRICIA CASTRO SILVA, Manzana 11, Lote 05, Cuartel Los Alamos, Superficie 148.43 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 897,020.00, Fecha de Asignación 17 de febrero de 1990, -- Acta No. 31.
- 6.- JULIA LOPEZ AVITIA, Manzana 12, Lote 11, Cuartel Los Alamos, Superficie 142.73 metros cuadrados, Valor del terreno - - - \$ 892,640.00, Fecha de Asignación 17 de febrero de 1990, -- Acta No. 31.
- 7.- HECTOR ANTONIO GARCIA PARRA, Manzana 11, Lote 14, Cuartel - Los Alamos, Superficie 146.53 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 916,400.00, Fecha de Asignación 27 de marzo de -- 1990, Acta No. 31.

- 8.- LORENA SIQUEIROS MARTIN, Manzana 11, Lote 11, Cuartel Los Alamos, Superficie 146.53, Valor del terreno \$916,400.00 -- Fecha de Asignación 17 de febrero de 1990, Acta No. 31.
- 9.- GERTRUDIS GARCIA CANCIO, Manzana 11, Lote 04, Cuartel Los Alamos, Superficie 148.43, Valor del terreno \$ 928,280.00 -- Fecha de Asignación 05 de marzo de 1990, Acta No. 31
- 10.- MARINA CAMACHO ESPINOZA, Manzana 11, Lote 03, Cuartel Los Alamos, Superficie 148.43 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 928,290.00, Fecha de Asignación 17 de febrero de 1990, Acta No. 31.
- 11.- BERTHA ALICIA DIAZ CABRERA, Manzana 11, Lote 01, Cuartel Los Alamos, Superficie 151.34 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 946,480.00, Fecha de Asignación 17 de febrero de 1990, Acta No. 31.
- 12.- FRANCISCA ENCINAS CAMOU, Manzana 12, Lote 16, Cuartel Los Alamos, Superficie 153.38 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 959,230.00, Fecha de Asignación 20 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 13.- ROSALIA ESTRADA RAMIREZ Y SANTOS LOPEZ, Manzana 84, Lote 10, Cuartel Jacinto López, Superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$890,800.00, fecha de asignación 15 de noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 14.- LUZ MERCEDES TINOCO BLANCO Y JOSE LUNA ZAPATA, Manzana 12, Lote 33, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$890,800.00, fecha de asignación 23 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 15.- TRINIDAD VAZQUEZ QUIJADA Y JESUS VALENZUELA A., Manzana 24 Lote 18, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$890,800.00, fecha de asignación 01 de junio de 1990, acta No. 31.
- 16.- ADRIANA RAMOS RODRIGUEZ, Manzana 71, Lote 22, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$890,800.00, fecha de asignación 20 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 17.- MARIA DEL CARMEN MACHICHI VILLA, Manzana 02, Lote 12, Cuartel Jacinto López, superficie 279.40 metros cuadrados, valor del terreno \$1,244,450.00, fecha de asignación 11 de junio de 1990, acta No. 31.
- 18.- MARIA LUISA CARDENAS LEDEZMA, Manzana 41, Lote 03, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$454,000.00, fecha de asignación 02 de junio de 1989, acta No. 31.
- 19.- GUADALUPE VALENZUELA GONZALEZ, Manzana 96, Lote 28, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$890,800.00, fecha de asignación 25 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 20.- BLANCA ESTHELA GARIBAY RODRIGUEZ DE RAMIREZ, Manzana 93, Lote 06, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno PERMUTA, fecha de asignación 15 de febrero de 1990, acta No. 31.
- 21.- ISABEL ESPINOZA VILLARREAL, Manzana 09, Lote 02, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$16,000.00, fecha de asignación 22 de abril de 1986, acta No. 31.
- 22.- MARTHA CECILIA TAPIA RUIZ, Manzana 71, Lote 21, Cuartel Jacinto López, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$20,000.00, fecha de asignación 20 de junio de 1984, Acta No. 31.
- 23.- MARIA JESUS MEDINA GONZALEZ, Manzana 93, Lote 10, Cuartel Alvaro Obregón, superficie 171.53 metros cuadrados, valor del terreno \$17,153.00, fecha de asignación 03 de diciembre de 1981, acta No. 31.

- 24.- ROSA ELVIRA ROMERO RAMIREZ, Manzana 27, Lote 18, Cuartel Alvaro Obregón, superficie 225.00 metros cuadrados, valor del terreno \$14,400.00, fecha de asignación 30 de -----enero de 1981, acta No. 31.
- 25.- EDUARDO TOLEDO VALENZUELA, Manzana 101, Lote 08, Cuartel Alvaro Obregón, superficie 182.00 metros cuadrados, valor del terreno \$15,360.00, fecha de asignación 21 de julio de 1981, acta No. 31.
- 26.- ALBA ELENA ENRIQUEZ LOPEZ, Manzana 107, Lote 20, Cuartel Alvaro Obregón, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$1'250,800.00, fecha de asignación 26 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 27.- MARIA GUADALUPE URIARTE GONZALES, Manzana 54, Lote 01, - Cuartel Alvaro Obregón, Superficie 225.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 1'407,150.00, Fecha de Asignación 17 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 28.- MARIA TERESA DEL SOCORRO RAMIREZ LOPEZ, Manzana 70-F, -- Lote 04, Cuartel XV Lomas de Madrid, Superficie 200.00 metros, Valor del terreno \$ 6,250.00, Fecha de Asignación 07 de noviembre de 1980, Acta No. 31.
- 29.- CARLOS JOEL DE LEON SOLIS, Manzana 31-E, Lote 17, Cuartel XV Lomas de Madrid, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 10,000.00, Fecha de Asignación 03 de julio de 1986, Acta No. 31.
- 30.- MANUEL GERMAN MARTINEZ, Manzana 79-F, Lote 28, Cuartel - XV Lomas de Madrid, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$890.800.00, Fecha de Asignación 30 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 31.- OLGA BEATRIZ RAMIREZ VERDUZCO, Manzana 69-F, Lote 22, - Cuartel XV Lomas de Madrid, Superficie 200.00 metros -- cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de --- Asignación 16 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 32.- JESUS VEGA ABELAIS, Manzana 68-F, Lote 22, XV Lomas de Madrid, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 7,250.00, Fecha de Asignación 08 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 33.- MARIA DE LA LUZ LOZA RAMIREZ, Manzana 23, lote 15, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 100,000.00, Fecha de Asignación 3 de septiembre de 1987, Acta No. 44.
- 34.- IRENE ALMADA AGUILERA, Manzana 29, Lote 02, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 100,000.00, Fecha de Asignación 8 de septiembre de 1988, Acta No. 31.
- 35.- ELVA RIOS AMAVIZCA, Manzana 45, Lote 02, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 160.00 metros cuadrados, Valor del terreno Permuta, Fecha de Asignación 13 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 36.- ONEIDA FELIX LANDEROS, Manzana 25, Lote 03, Cuartel - Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 09 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 37.- MARIA TERESA FONSECA COTA, Manzana 20, Lote 03, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 454,000.00, Fecha de Asignación 25 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 38.- SENON MORALES MATAS, manzana 22, Lote 03, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 100,000.00, Fecha de Asignación 05 de -- de junio de 1990, Acta No. 31.
- 39.- GLORIA ELENA MORENO OLGUIN, Manzana 22, Lote 09, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 31 de mayo de 1990, Acta No. 31.

- 40.- MANUEL SOQUI RUIZ, Manzana 35, Lote 23, Cuartel Miguel - Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 600,000.00, Fecha de Asignación 11 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 41.- MARIA ESTRADA RUIZ, Manzana 37, Lote 17, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 29 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 42.- SOCORRO CHAVEZ MARQUEZ, Manzana 22, Lote 08, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 14 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 43.- BENIGNA ISABEL LOPEZ CORREA, Manzana 33, Lote 18, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 07 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 44.- ROSITA BUSANI LOPEZ, Manzana 35, Lote 01, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 186.93, Valor del terreno \$ 832,590.00, Fecha de Asignación 24 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 45.- GREGORIO GALDINO TORRES ROMERO, Manzana 25, Lote 04, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 25 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 46.- MARIA GUADALUPE SALAZAR, Manzana 34, Lote 13, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 210.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 44,500.00, Fecha de Asignación 31 de mayo de 1989, Acta No. 31.
- 47.- ACELA CABUTO, Manzana 07, Lote 15-A, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Superficie 95.40 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 424,910.00, Fecha de Asignación 22 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 48.- CELIA CATALINA GUTIERREZ MENDEZ, Manzana 44, Lote 37, Cuartel Carmen Serdán, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 20,000.00, Fecha de Asignación 17 de mayo de 1988, Acta No. 58.
- 49.- MARGARITA NIEBLAS YOCUPICIO, Manzana 48, Lote 30, Cuartel Carmen Serdán, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 9 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 50.- ADRIAN MADRID ANGULO, Manzana 21, Lote 17, Cuartel Carmen Serdán, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 890,800.00, Fecha de Asignación 26 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 51.- JESUS MANUEL SOTO SOTO, Manzana 41, Lote 15, Cuartel Carmen Serdán, Superficie 266.70 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 213,360.00, Fecha de Asignación 28 de agosto de 1986, Acta No. 31.
- 52.- SERVICIOS COORDINADOS EN EDUCACION PUBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, Manzana II, Lote S/N, Cuartel Tirocape, Superficie 2,000.00, metros cuadrados, Valor del Terreno Donación, Fecha de Asignación 13 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 53.- MARIA DEL CARMEN LOPEZ CORDOVA, Manzana IX, Lote 43, Cuartel Tirocape, Superficie 160.00, metros cuadrados, Valor del terreno \$ 712,640.00, Fecha de Asignación 24 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 54.- GLORIA SANTACRUZ ACUNA, Manzana VIII, Lote 11, Cuartel Tirocape, Superficie 144.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 641,380.00, Fecha de Asignación, Acta No.
- 55.- MARIA DEL CARMEN MURILLO BALDENEGRO, Manzana 72, Lote 27, Cuartel XV Jesús García, Superficie 225.00 metros-

- cuadrados, Valor del terreno \$ 13'500,000.00, Fecha de Asignación 02 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 56.- ISABEL ACUNA CASILLAS, Manzana 80, Lote 20, Cuartel XV Jesús García, Superficie 225.00 metros cuadrados, - - Valor del terreno \$ 1,125.00, Fecha de Asignación 11 - de agosto 1967, Acta No. 31.
- 57.- DAGOBERTO MEZA CISNEROS, Manzana 24, Lote 30, Cuartel- El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor - del terreno \$ 125,652.80, Fecha de Asignación 15 de -- noviembre de 1986, Acta No. 31.
- 58.- MARIA DEL CARMEN ORTEGA AGUAYO, Manzana 04, Lote 06, - Cuartel El Apache, Superficie 216.00 metros cuadrados- Valor del terreno \$ 150,550.00, Fecha de Asignación -- 14 de marzo de 1988, Acta No. 31.
- 59.- MARIA JESUS DUARTE HERNANDEZ, Manzana 08, Lote 08, - - Cuartel El Apache, Superficie 169.17, Valor del terre- no \$ 1'057,990.00, Fecha de Asignación 4 de junio de - 1990, Acta No. 31.
- 60.- VICTOR MANUEL VALENCIA VEGA, Manzana 29, Lote 18, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 12 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 61.- RAMON ANGEL GUIRIZA LARA, Manzana 24, Lote 41, Cuartel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor - del terreno \$ 413,850.00, Fecha de Asignación 4 de - - abril de 1990, Acta No. 31.
- 62.- FRANCISCO QUINTANA ALVARADO, Manzana 06, Lote 68, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 4- de abril de 1990, Acta No. 31.
- 63.- BEATRIZ CORONADO GARCIA, Manzana 27, Lote 11, Cuartel- el Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor - del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 4 de - abril de 1990, Acta No. 31.
- 64.- ANA CRISTINA MARTINEZ ZAMBRANO, Manzana 13, Lote 12, - Cuartel El Apache, Superficie 221.58 metros cuadrados- Valor del terreno \$ 502,990.00, Fecha de Asignación -- 23 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 65.- ERNESTINA AMPARANO ZUNIGA DE MANZO, Manzana 24, Lote - 18, Cuartel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadra- dos, Valor del terreno \$ 125,652.80, Fecha de Asigna- ción 4 de septiembre de 1986, Acta No. 31.
- 66.- ARMIDA ACUNA MORENO, Manzana 19, Lote 44, Cuartel El - Apache, Superficie 231.84, Valor del terreno - - - - - \$ 1'449,930.00, Fecha de Asignación 23 de abril de - - 1990, Acta No. 31.
- 67.- LOURDES GUTIERREZ MENDIVIL, Manzana 27, Lote 42, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación -- 22 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 68.- LUZ ELENA ARELLANO GONZALEZ, Manzana 24, Lote 32, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, - - Valor del terreno \$ 125,652.80, Fecha de Asignación -- 12 de enero de 1987, Acta No. 31.
- 69.- ADELA CRUZ ARENAS, Manzana 06, Lote 70, Cuartel El Apa- che, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor del te- rreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 20 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 70.- FRANCISCA MONTIEL MARTINEZ, Manzana 24, Lote 08, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 11 de mayo de 1990, Acta No. 31.

- 71.- MARGARITA JOSEFINA SANTOS GARCIA, Manzana 25, Lote 13, - Cuartel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados - Valor del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación - 21 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 72.- ALBA ARMIDA MACIAS DUARTE, Manzana 20, Lote 34, Cuartel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor -- del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 21 de -- mayo de 1990, Acta No. 31.
- 73.- CARLOS ESPINOZA CORRALES, Manzana 20, Lote 50, Cuartel- El Apache, Superficie 203.64 metros cuadrados, Valor -- del terreno \$ 1'273,570.00, Fecha de Asignación 9 de -- mayo de 1990, Acta No. 31.
- 74.- JULIO CESAR IBARRA CORONADO, Manzana 23, Lote 06, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 181,254.40, Fecha de Asignación 3 de -- mayo de 1985, Acta No. 31.
- 75.- MARIA EVA CORONADO MOTA, Manzana 17, Lote 26, Cuartel - El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor -- del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 10 de - noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 76.- IRMA SALAZAR ESTRELLA, Manzana 15, Lote 23, Cuartel El- Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor del - terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 30 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 77.- ENEDINA RIVERA VELEZ, Manzana 19, Lote 37, Cuartel El - Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor del - terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 2 de abril- de 1990, Acta No. 31.
- 78.- TRINIDAD ESPINOZA SANTACRUZ, Manzana 11, Lote 25, Cuar- tel El Apache, Superficie 180.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación 26- de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 79.- MARIA LETICIA MENDOZA NOGALES, Manzana 12, Lote 33, - - Cuartel El Apache, Superficie 193.50 metros cuadrados - Valor del terreno \$ 1'210,150.00, Fecha de Asignación - 28 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 80.- ALICIA MONGE MOLINA Y MANUEL DE JESUS SANTOS, Manzana - 23, Lote S/N, Cuartel XVIII Santa Isabel, Superficie -- 59.14 metros cuadrados \$ 4'139,800.00, Fecha de Asigna- ción 26 de febrero de 1990, Acta No. 31.
- 81.- JUAN SALVADOR DAVILA OLEA, Manzana 21, Lote 16 y 17 Frac- ción XVIII, Cuartel Santa Isabel, Superficie 180.43 - - metros cuadrados, Valor del terreno \$ 123,448.96, Fecha- de Asignación 12 de julio de 1984., Acta No. 24 de sep- - tiembre de 1984.
- 82.- FRANCISCO TANORI DURAZO, Manzana 224, Lote 9 y 10, Cuar- tel El Sahuaro, Superficie 400.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 10,000.00, Fecha de Asignación 18 de - agosto de 1988, Acta No. 31
- 83.- ARTURO SANEZ NORIEGA, Manzana 232, Lote 03, Cuartel El - Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del - terreno \$ 75,000.00, Fecha de Asignación 5 de agosto de- 1983, Acta No. 16 de junio de 1986.
- 84.- SILVIA ALICIA VELAZQUEZ ALVAREZ, Manzana 199, Lote 16, - Cuartel El Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados - Valor del terreno \$ 136,600.00, Fecha de Asignación ---- 3 de octubre de 1984, Acta No. 18 de junio de 1985.
- 85.- MARIA ISELA VELAZQUEZ ALVAREZ, Manzana 199, Lote 05, - - Cuartel El Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados - Valor del terreno \$ 136,600.00, Fecha de Asignación 3 de octubre de 1984, Acta No. 18 de junio de 1985.

- 86.- MARIA ELENA JIMENEZ ESPINOZA, Manzana 90, Lote 03, Cuartel El Sahuaro, Superficie 158.70, Valor del terreno - - 992,510.00, Fecha de Asignación 6 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 87.- MARIA MAGDALENA GUTIERREZ JIMENEZ, Manzana 184, Lote 13, Cuartel El Sahuaro, Superficie 230.00 metros cuadrados - Valor del terreno \$ 1'150,800.00, Fecha de Asignación -- 23 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 88.- MARGARITA RIVAS VERDUGO, Manzana 214, Lote 9 y 19, Cuartel El Sahuaro, Superficie 353.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 831,310.00, Fecha de Asignación 10 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 89.- BLANCA LIDJA ACOSTA RUIZ, Manzana 01, Lote 01, Cuartel - El Sahuaro, Superficie 140.30, Valor del terreno - - - - \$ 877,440.00, Fecha de Asignación 04 de abril de 1990, - Acta No. 31.
- 90.- MARIA LUISA VARGAS ALCANTAR, Manzana 292, Lote 14, Cuartel El Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 1'250,800.00, Fecha de Asignación 28 - de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 91.- MARIA ELENA LUCERO DAVALOS, Manzana 281, Lote 08, Cuartel El Sahuaro, Superficie 131.45 metros cuadrados, - - Valor del terreno \$ 822,090.00, Fecha de Asignación 02- de abril de 1990, Acta No. 31
- 92.- MICAELA RUELAS MASCARENO, Manzana 123, Lote 04, Cuartel El Sahuaro, Superficie 180.00 metros cuadrados, Valor - del terreno \$ 1'125,720.00, Fecha de Asignación, Acta - No. 31.
- 93.- MARTHA IRASEMA LOPEZ OZUNA, Manzana 145, Lote 09 Fracc. El Sahuaro, Superficie 42.49 metros cuadrados, Valor -- del terreno \$ 849,800.00, Fecha de Asignación 11 de - - abril de 1990, Acta No. 31.
- 94.- MARIA DEL PILAR MOLINA CORDOVA, Manzana 82, Lote 05, -- Cuartel El Sahuaro, Superficie 182.00 metros cuadrados- - Valor del terreno \$ 1'138,230.00, Fecha de Asignación 10 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 95.- TERESA FIGUEROA MONTAÑO, Manzana 278, Lote 17, Cuartel- El Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor - del terreno \$ 1'250,800.00, Fecha de Asignación 14 de - marzo de 1990, Acta No. 31.
- 96.- ANA GLORIA RODRIGUEZ MOLINA, Manzana 273, Lote 09, Cuar- tel El Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados, Va- lor del terreno \$ 1'250,800.00, Fecha de Asignación 20- de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 97.- ALICIA HERNANDEZ LAPRADA, Manzana 260, Lote 08, Cuartel El Sahuaro, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor - del terreno \$ 1'250,800.00, Fecha de Asignación 25 de - marzo de 1990, Acta No. 31.
- 98.- ANA RUELAS MEZA, Manzana 213, Lote 20, Cuartel El Sahu- ro, Superficie 160.10 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 1'057,560.00, Fecha de Asignación 26 de marzo de - 1990, Acta No. 31.
- 99.- PATRICIA MOLINA LEON, Manzana 12, Lote 10, Cuartel El - Sahuaro, Superficie 182.00, Valor del terreno - - - - - \$ 1'138,230.00, Fecha de Asignación 21 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 100.- GONZALPE MORENO BESENS, Manzana 0, Lote 07, Cuartel - División del Norte, Superficie 160.00 metros cuadrados- Valor del terreno \$ 1'120,000.00, Fecha de Asignación 30 - 30 de octubre de 1989, Acta No. 27.

- 101.- LUZ ESTHELA FLORES DIAZ, Manzana B, Lote 08 y 09, Cuartel División del Norte, Valor terr. \$ 2'437,400.00 - Fecha de Asignación 1° de diciembre de 1989, Acta No.- 27, Superficie 348.20 metros cuadrados.
- 102.- ROSA AMELIA SALCIDO OJEDA, Manzana C, Lote 01, Cuartel División del Norte, Superficie 204.17 metros cuadrados Valor del terreno \$ 3'062,550.00, Fecha de Asignación- 9 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 103.- MARIA DEL ROSARIO MENDOZA BUITIMEA, Manzana 04, Lote - 01, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 24 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 104.- MERCEDES OCHOA VALENZUELA, Manzana 04, Lote 05, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 14 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 105.- REFUGIO ESPINOZA RUIZ, Manzana 04, Lote 06, Cuartel -- Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 19 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 106.- ELIZABETH DOUMERS ALVAREZ, Manzana 04, Lote 07, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 11 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 107.- CARMEN ELENA MACIAS SILVA, Manzana 04, Lote 21, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 189.83 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 560,750.00, Fecha de Asignación 4 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 108.- AGUSTIN MORENO CHAPARRO, Manzana 02, Lote 22, Cuartel- Primero Hermosillo, Superficie 490.36 metros cuadrados Valor del terreno \$ 1'448,520.00, Fecha de Asignación- 10 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 109.- ERNESTINA SORTILLON SOTO, Manzana 06, Lote 02, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$443,100.00, Fecha de Asignación 10- de enero 1990, Acta No. 27.
- 110.- MARIA JOSEFA VALENZUELA DE MIRANDA, Manzana 06, Lote 16, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 ---- metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 12 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 111.- MARIA LUISA GALVEZ RODRIGUEZ, Manzana 06, Lote 18, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 27 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 112.- BERTHA ALICIA COCOBA FLORES, Manzana 06, Lote 20, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 590,800.00, Fecha de Asignación 23 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 113.- ELODIA VELAZQUEZ BOJORQUEZ, Manzana 07, Lote 02, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 9 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 114.- MARIA GUADALUPE BOBADILLA CARVAJAL, Manzana 07, Lote 05 Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 168.00 metros -- cuadrados, Valor del terreno \$ 496,280.00, Fecha de -- Asignación 29 de septiembre de 1989, Acta No. 27.
- 115.- SOCORRO OCHOA GONZALEZ, Manzana 07, Lote 18, Cuartel -- Primero Hermosillo, Superficie 204.07, Valor del terreno \$ 602,830.00, Fecha de Asignación 23 de octubre de - 1989, Acta No. 27.
- 116.- MANUELA MENDOZA MATUZ, Manzana 08, Lote 02, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 196.79 metros cuadrados, -- Valor del terreno \$ 581,310.00, Fecha de Asignación 20- de febrero de 1990, Acta No. 27.

- 117.- MARIA DEL CARMEN SEMERIA CRUZ, Manzana 08, Lote 05, -- Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 196.79, Valor del terreno \$ 581,310.00, Fecha de Asignación 8 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 118.- ISIDRO CABRERA MALDONADO, Manzana 08, Lote 07, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 328.68, Valor del terreno \$ 970,920.00, Fecha de Asignación 9 de enero de 1990 Acta No. 27.
- 119.- CARLOS ADRIAN FRAGOSO LUGO, Manzana 8, Lote 13, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 01 de diciembre 1989, Acta No. 27.
- 120.- ANA ALICIA ACEDO ALDACO, Manzana 08, Lote 21, Cuartel - Primero Hermosillo, Superficie 199.26 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 588,620.00, Fecha de Asignación - - 04 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 121.- MAGDALENA MENDEZ CARRASCO, Manzana 08, Lote 26, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 06 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 122.- GLORIA ADAME ZAVALA, Manzana 08, Lote 31, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 05 de marzo de 1990, Acta No. 27.
- 123.- LUZ AIDA CASILLAS FRAGOSO, Manzana 08, Lote 32, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 06 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 124.- HORTENCIA GARCIA GASPAS, Manzana 08, Lote 33, Cuartel - Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 06 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 125.- ELSA EDITH FLORES GARCIA, Manzana 08, Lote 34, Cuartel - Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación - - 14 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 126.- GUADALUPE RIOS ENCINAS, Manzana 08, Lote 39, Cuartel -- Primero Hermosillo, Superficie 156.55 metros cuadrados-Valor del terreno \$ 462,440.00, Fecha de Asignación 08 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 127.- FEDERICO OZUNA MORENO, Manzana 08, Lote 40, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 139.01 metros cuadrados, --
Valor del terreno \$ 874,360.00, Fecha de Asignación 13-
de marzo de 1990, Acta No. 27.
- 128.- RENE OCHOA PINA, Manzana 08, Lote 42, Cuartel Primero -
Hermosillo, Superficie 327.25 metros cuadrados, Valor --
del terreno \$ 966,690.00, Fecha de Asignación 01 de mar-
zo de 1990, Acta No. 27.
- 129.- ELOISA FLORES BORBON, Manzana 09, Lote 22, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, --
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 08-
de diciembre de 1990, Acta No. 27.
- 130.- RAMONA LEON CUEVAS, Manzana 09, Lote 25, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 430.95 metros cuadrados, Va-
lor del terreno \$ 1'273,030.00, Fecha de Asignación 03-
de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 131.- OFELIA FONTES SANTAMARIA, Manzana 09, Lote 28, Cuartel
Primero Hermosillo, Superficie 268.50 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 1'088,550.00, Fecha de Asignación-
06 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 132.- MARIA DEL CARMEN ROMERO LEYVA, Manzana 09, Lote 35, --
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros -
cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de --
Asignación 15 de enero de 1990, Acta No. 27.

- 133.- MODESTA PEREZ DIAZ, Manzana 10, Lote 10, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 29 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 134.- DOLORES CECILIA RIVERA VALDEZ, Manzana 10, Lote 11, -- Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 04 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 135.- AIDA PINEDA PONCE, Manzana 10, Lote 12, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 16 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 136.- ALICIA LOPEZ SOTO, Manzana 10, Lote 16, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, -- Valor del terreno \$443,100.00, Fecha de Asignación 12 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 137.- EDUWIGES CAMPAS MATUS, Manzana 10, Lote 25, Cuartel -- Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación -- 06 de dic. de 1989, Acta No. 27.
- 138.- HECTOR EDUARDO CAMACHO, Manzana 10, Lote 26, Cuartel - Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación -- 10 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 139.- LORETO MURRIETA VALENZUELA, Manzana 11, Lote 39, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 30 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 140.- OLIVIA MURRIETA G Manzana 11, Lote, 49, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 13 de -- marzo de 1990, Acta No. 27.
- 141.- ALMA ROCIO SEPULVEDA, Manzana 12, Lote 02, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 31 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 142.- ANA LUISA LOPEZ LOREDO, Manzana 12, Lote 11, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 06 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 143.- MANUELA RODRIGUEZ QUIHUIS, Manzana 12, Lote 24, Cuartel - Primero Hermosillo, superficie 302.00 metros cuadrados, - valor del terreno \$892,100.00, fecha de asignación 01 de marzo de 1990, Acta No. 27.
- 144.- FRANCISCA OLIVIA RUELAS DUARTE, Manzana 13, Lote 04, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación - 09 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 145.- LAURENTINO QUINTERO DAVILA, Manzana 13, Lote 08, Cuartel- Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 08 de diciembre de 1989, Acta No. 27.
- 146.- BENIGNA ODILIA MONARREZ VILLANUEVA, Manzana 13, Lote 13, - Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 28 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 147.- FRANCISCA ANGELICA VALENZUELA, Manzana 13, Lote 16, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación - 30 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 148.- MARTIN CRUZ RASCON, Manzana 13, Lote 17, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 146.25 metros cuadrados, valor -- del terreno \$432,030.00, fecha de asignación 01 de diciembre de 1989, Acta No. 27.

- 149.- JESUS AGUSTIN DUARTE JAQUEZ, Manzana 13, Lote 19, Cuartel-Primeros Hermostillo, superficie 264.60 valor del terreno, - \$781,630.00, fecha de asignación 29 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 150.- BENJAMIN ACEDO LOPEZ, Manzana 13, Lote 20, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 156.37 metros cuadrados, valor del terreno \$461,920.00, fecha de asignación 06 de febrero de 1990, acta No. 27.
- 151.- HORTENCIA ARVAYO GUERRERO, Manzana 13, Lote 23, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 29 - de noviembre de 1989, acta No. 27. .
- 152.- FRANCISCA ARVAYO GUERRERO, Manzana 13, Lote 24, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 29 - de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 153.- MA. DE LOS ANGELES MENDOZA CORONADO, Manzana 13, Lote-27, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 150.00 me---tros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 29 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 154.- ROSA ALICIA VALENZUELA MORALES, Manzana 13, Lote 30, -- Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 150.00 metros -- cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asig nación 27 de noviembre de 1989, acta No. 27
- 155.- BELISARIO AMAYA AMAYA, Manzana 13, Lote 31, Cuartel Pri mero Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, vā lor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 07 de febrero de 1990, acta No. 27.
- 156.- BRENDA GUADALUPE SARRAZIN DESSENS, Manzana 13, Lote 32, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 146.25, valor -- del terreno \$432,020.00, fecha de asignación 05 de marzo de 1990, acta No. 27.
- 157.- DOLORES YOCUPICIO TANORI, Manzana 14, Lote 53, Cuartel-Primeros Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 09 - de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 158.- ESTIELA COSTICH IBARRA VDA. DE COSTICH, Manzana 15, Lo te 02, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 169.42 me tros cuadrados, valor del terreno \$500,470.00, fecha de asignación 31 de marzo de 1989, acta No. 27.
- 159.- MARIA RAMIREZ FLORES VDA. DE COSTICH, Manzana 15, Lote-05, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 150.00 me -- tros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 07 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 160.- ROBERTO COSTICH RAMIREZ, Manzana 15, Lote 11, Cuartel - Primeros Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 07 - diciembre de 1989, acta No. 27.
- 161.- GRISELDA COSTICH RUBIO, Manzana 15, Lote 12, Cuartel Pri mero Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, va- lor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 31 de - marzo de 1989, acta No. 27.
- 162.- JORGE LUIS COSTICH RAMIREZ, Manzana 15, Lote 16, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 150.00 metros cuadrados, - valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 07 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 163.- EFREN IVAN COSTICH RAMIREZ, Manzana 15, Lote 17, Cuartel Primeros Hermostillo, superficie 238.33 metros cuadrados, - valor del terreno \$704,030.00, fecha de asignación 04 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 164.- RODOLFO COSTICH TELLEZ, Manzana 15, Lote 22, Cuartel Pri mero Hermostillo, superficie 141.05 metros cuadrados, va- lor del terreno \$416,670.00, fecha de asignación 05 de - diciembre de 1989, acta No. 27.

- 165.- PEDRO COSTICH RAMIREZ, Manzana 15, Lote 23, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 268.08 metros cuadrados, valor del terreno \$791,910.00, fecha de asignación 04 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 166.- ARTURO OCHOA URIAS, Manzana 15, Lote 26, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 05 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 167.- MA. DEL REFUGIO LEYVA VALENZUELA, Manzana 16, Lote 28, - Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 30 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 168.- PETRA OLVERA VELAZQUEZ, Manzana 17, lote 02, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 19 de octubre de 1989, acta No. 27.
- 169.- MARTIN PABLO GARCIA MORALES, Manzana 18, Lote 06, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 04 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 170.- MARIA MORALES YANEZ, Manzana 18, Lote 15, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00 fecha de asignación 19 de octubre de 1989, acta No. 27.
- 171.- GUADALUPE URREA QUINTANA, Manzana 18, Lote 25, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 255.00 metros cuadrados, valor del terreno \$753,270.00, fecha de asignación 07 de marzo de 1989, acta No. 27.
- 172.- LUCIA ENEDINA CALVO NOLASCO, Manzana 18, Lote 31, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 22 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 173.- MARCELA GRIJALVA ORDUNO, Manzana 18, Lote 35, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 30 de octubre de 1989, acta No. 27.
- 174.- JUAN ALBERTO CASILLAS VALENZUELA, Manzana 18, Lote 36, - Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 05 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 175.- MA. CANDELARIA JUVENTINA OLIVARES, Manzana 18, Lote 39, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 08 de enero de 1990, acta No. 27.
- 176.- SOFIA HERNANDEZ SANDOVAL, Manzana 18, Lote 40, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 09 de enero de 1990, acta No. 27.
- 177.- MERCEDES BORBON CAZARES, Manzana 18, Lote 42, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00 fecha de asignación 09 de enero de 1990, acta No. 27.
- 178.- JUAN GARCIA AYALA, Manzana 19, Lote 03, Cuartel Primero superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno -- \$443,100.00, fecha de asignación 10 de enero de 1990, - acta No. 27.
- 179.- ANA BERTHA VALENZUELA ZEPEDA, Manzana 19, Lote 38, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 27 de noviembre de 1989, acta No. 27.

- 180.- MA. DE JESUS YOCUPICIO VALENZUELA, Manzana 19, Lote 53, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00 fecha de asignación 15 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 181.- MANUEL PACHECO ACUNA, Manzana 22, Lote 34, cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 05 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 182.- JULIANA MALDONADO AROCHI, Manzana 23, Lote 07, Cuartel -- Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 27 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 183.- CARMEN ALICIA RUIZ RIVERA, Manzana 23, Lote 17, Cuartel -- Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 31 de octubre de 1989, acta No. 27.
- 184.- RAMONA DEL CARMEN VILLEGAS PORTELA, Manzana 23, Lote 18, -- Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00 fecha de asignación 12 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 185.- ANA GABRIELA BALLESTÉROS, Manzana 24, Lote 01, Cuartel -- Primero Hermosillo, superficie 219.01 metros cuadrados, -- valor del terreno \$646,950.00, fecha de asignación 02 de marzo de 1990, acta No. 27.
- 186.- CRUZ ELENA MEDINA TANORI, Manzana 24, Lote 10, Cuartel -- Primero Hermosillo, superficie 200.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$590,800.00, fecha de asignación 06 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 187.- JOSE ANTONIO FIGUEROA LEYVA, Manzana 25, Lote 12, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 01 de diciembre de 1989, acta No. 27.
- 188.- EVA LUZ QUIÑONEZ BUITIMEA, Manzana 28, Lote 07, Cuartel -- Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 12 de marzo de 1990, acta No. 27.
- 189.- CARMEN AMPELIA GOMEZ GARCIA, Manzana 28, Lote 12, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -- valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 20 de octubre de 1989, acta No. 27.
- 190.- ENRIQUE MANZANARES GUTIERREZ, Manzana 28, Lote 13, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 07 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 191.- GUADALUPE GARCIA VILLERALDO, Manzana 29, Lote 04, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 17 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 192.- FRANCISCA JOSEFINA LOPEZ CANO, Manzana 29, Lote 19, --- cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros -- cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 07 de febrero de 1990, acta No. 27.
- 193.- GRACIELA SALAZAR DOJAQUE, Manzana 31, Lote 12, Cuartel-Primero Hermosillo, superficie 208.43 metros cuadrados, valor del terreno \$621,090.00, fecha de asignación 17-- de octubre de 1989, acta No. 27.
- 194.- AUSTREBERTA GERMAINS SOLIS, Manzana 31, Lote 16, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 21 de noviembre de 1989, acta No. 27.
- 195.- MARIA DEL ROCIO MURILLO BERNAL, Manzana 31, Lote 22, -- Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros --

- cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de - -
Asignación 9 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 196.- JESUS OCHOA FELIX, Manzana 32, Lote 15, Cuartel Primero
Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor -
del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 22 de fe-
brero de 1990, Acta No. 27.
- 197.- NORMA LETICIA VEGA MARTINEZ, Manzana 33, Lote 08, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 20 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 198.- MARICELA CORONADO VALENZUELA, Manzana 33, Lote 22, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 30 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 199.- ELVIRA RODRIGUEZ ALATORRE, Manzana 33, Lote 35, Cuartel
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados-
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación - -
25 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 200.- MARTHA ALICIA ROMO RODRIGUEZ, Manzana 33, Lote 36, - -
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros --
cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de - -
Asignación 9 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 201.- ISIDRO AGUAYO MEDINA, Manzana 34, Lote 08, Cuartel --
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 23 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 202.- HILARIO PERALTA MARTINEZ, Manzana 35, Lote 05, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asig-
nación 30 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 203.- PRICILA CHAVEZ GUTIERREZ, Manzana 35, Lote 11, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asig-
nación 8 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 204.- ALICIA ANGELICA ORTIZ CRUZ, Manzana 35, Lote 19, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asig-
nación 7 de marzo de 1990, Acta No. 27.
- 205.- MARTINA GUADALUPE MORENO CRUZ, Manzana 35, Lote 20, -
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 163.72 metros-
cuadrados, Valor del terreno \$ 483,620.00, Fecha de -
Asignación 5 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 206.- GLADIS YOLANDA VILLAVICENCIO, Manzana 36, Lote 04, --
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros-
cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de -
Asignación 8 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 207.- EVELIA LOPEZ YRIGOYEN, Manzana 36, Lote 12, Cuartel -
Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 23 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 208.- CARLOS RODOLFO ZARATE SIQUEIROS, Manzana 36, Lote 20-
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 173.72 metros-
cuadrados, Valor del terreno \$ 513,170.00, Fecha de -
Asignación 01 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 209.- EMMA GLORIA MEDINA MOLINA, Manzana 36, Lote 21, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asig-
nación 16 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 210.- TRINIDAD LABORIN DURAZO, Manzana 36, Lote 32, Cuartel-
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 06 de marzo de 1990, Acta No. 27.

- 211.- ARNULFO MONTAÑO ARVIZU, Manzana 36, Lote 33, Cuartel-Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 01 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 212.- IRMA GLORIA ROBLES PAREDES, Manzana 38, Lote 16, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 200.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 590,800.00, Fecha de Asignación 08 de septiembre de 1989, Acta No. 27.
- 213.- ZORAYA FABIOLA ROMANOS DE CORTEZ, Manzana 39, Lote 01, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 206.33 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 609,500, Fecha de Asignación 12 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 214.- IRMA CABANILLAS LEYVA, Manzana 43, Lote 03, Cuartel - Primeros Hermostillo, Superficie 162.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 483,800.00, Fecha de Asignación 3 de octubre de 1989, Acta No. 27.
- 215.- JOSE ALFREDO VEGA VALDEZ, Manzana 44, Lote 07, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 31 de enero de 1990, Acta No. 27.
- 216.- ROSA ELENA SANUDO URREA, Manzana 46, Lote 14, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 226.15 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 668,040.00, Fecha de Asignación 28 de febrero de 1990, Acta No. 27.
- 217.- MARIA RAMONA ECHEVERRIA BARRON VDA. DE BOJORQUEZ, Manzana 47, Lote 19, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno - - - \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 14 de noviembre de 1989, Acta No. 27.
- 218.- SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, Manzana 4-A, Lote S/N, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 2,000.00 metros cuadrados, Valor del terreno Donación, Fecha de Asignación 12 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 219.- ISAAC YANEZ MONTENEGRO, Manzana 01, Lote 02, Cuartel-Primeros Hermostillo, Superficie 500.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 9'000,000.00, Fecha de Asignación 14 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 220.- ROSA GAMEZ RODRIGUEZ, Manzana 02, Lote 04, Cuartel -- Primeros Hermostillo, Superficie 500.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 9'000,000.00, Fecha de Asignación 14 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 221.- LUIS ALONSO VALENCIA PESQUEIRA, Manzana 03, Lote 01, - Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 500.00 metros - cuadrados, Valor del terreno \$ 9'000,000.00, Fecha de Asignación 10 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 222.- GUADALUPE QUINONEZ MERANCIA, Manzana 02, Lote 02, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 500.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 9'000,000.00, Fecha de - - Asignación 13 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 223.- JOAQUIN PESQUEIRA MATUZ, Manzana 02, Lote 01, Cuartel-Primeros Hermostillo, Superficie 692.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 12'456,000.00, Fecha de Asignación 10 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 224.- VICTOR PINELLI NORIEGA, Manzana 01, Lote 06, Cuartel - Primeros Hermostillo, Superficie 361.00, Valor del terreno \$ 6'498,000.00, Fecha de Asignación 10 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 225.- VICTOR MANUEL ARCE ZATARAN, Manzana 02, Lote 03, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 500.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 9'000,000.00, Fecha de - - Asignación 14 de junio de 1990, Acta No. 31.

- 226.- SONIA ANDRADE MANCILLAS, Manzana 08, Lote 3b, Cuartel-Primeros Hermostillo, Superficie 178.60 metros cuadrados Valor del terreno \$ 527,580.00, Fecha de Asignación -- 13 de noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 227.- JOSE ISAIAS ACUNA RODRIGUEZ, Manzana 08, Lote 25, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 13 de noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 228.- ANTONIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, Manzana 08, Lote 23, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 171.75, Valor del terreno \$ 507,340.00, Fecha de Asignación 16 de enero de 1990, Acta No. 31.
- 229.- MARIA LUISA MUNGUIA VALENCIA, Manzana 09, Lote 37, - - Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de -- Asignación 10 de noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 230.- MARIA DEL ROSARIO CAMAÑO RODRIGUEZ, Manzana 09, Lote-33, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 319.00, Valor del terreno \$ 942,320.00, Fecha de Asignación 13 de noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 231.- MARTHA OLGA ABYTE CHONG, Manzana 08, Lote 27, Cuartel-Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 13 de noviembre de 1989, Acta No. 31.
- 232.- MARIA DOLORES MADRID LOPEZ, Manzana 39, Lote 11, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 30 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 233.- MARIA DEL REFUGIO PEREZ ALTAMIRANO, Manzana 41, Lote -03, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 - - metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, - - Fecha de Asignación 16 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 234.- CONCEPCION BELTRAN RUBIO, Manzana 35, Lote 14, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 14 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 235.- ARTURO COSTICH IBARRA, Manzana 15, Lote 14, Cuartel -- Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 06 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 236.- NANCY PEREZ BUSTILLOS, Manzana 15, Lote 15, Cuartel -- Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación -- 06 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 237.- BLANCA MIRNA COSTICH PEREZ, Manzana 15, Lote 28, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 11 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 238.- ROSA BELIA LOPEZ CARDENAS, Manzana 18, Lote 20, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 182.03 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 537,720.00, Fecha de Asignación 30 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 239.- FRANCISCA ELODIA ACUNA MONTAÑO, Manzana 18, Lote 34, - Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de -- Asignación 04 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 240.- GLORIA ALTAGRACIA VALDEZ QUINTANA, Manzana 23, Lote 16 Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de -- Asignación 04 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 241.- PATRICIA OLIVARRIA MUÑOZ, Manzana 31, Lote 13, Cuartel Primeros Hermostillo, Superficie 162.81 metros cuadrados Valor del terreno \$ 480,930.00, Fecha de Asignación 30 de abril de 1990, Acta No. 31.

- 242.- RAQUEL OCHOA ZAZUETA, Manzana 33, Lote 38, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 15
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 243.- MARIA ARALI YOVANI ALGARIN, Manzana 15, Lote 13, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asig-
nación 06 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 244.- AGUSTIN COSTICH FLORES, Manzana 15, Lote 10, Cuartel -
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 06
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 245.- EMILIO COSTICH FLORES, Manzana 15, Lote 04, Cuartel --
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 16
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 246.- ELBA PEREZ SARUDO, Manzana 15, Lote 03, Cuartel Prime-
ro Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, - -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 16
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 247.- MARIA DE LOS ANGELES PINTO VALENZUELA, Manzana 15, - -
Lote 09, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00
metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fe-
cha de Asignación 17 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 248.- AMANDA PINO VALENZUELA, Manzana 25, Lote 13, Cuartel -
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 24-
de abril de 1990, Acta No. 31.
- 249.- ZOUKA PEREZ AGUIAR, Manzana 15, Lote 07, Cuartel Prime-
ro Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Va-
lor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 21 -
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 250.- GRACIELA ANTONIA PONCE LIZARRAGA, Manzana 15, Lote 06,
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros -
cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de --
Asignación 16 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 251.- MARIA GRIPINA GAMIZ, Manzana 12, Lote 05, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados --
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 27
de abril de 1990, Acta No. 31.
- 252.- SARA CARRILLO VILLALOBOS, Manzana 06, Lote 09, Cuartel
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 14-
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 253.- MARTHA MORENO GALVEZ, Manzana 47, Lote 08, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, -
valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación --
06 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 254.- MARIA ISABEL MORENO LUNA, Manzana 19, Lote 48, Cuartel
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación --
04 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 255.- BLANCA ARMIDA ROSAS VELAZQUEZ, Manzana 42, Lote 05, --
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 162.00 metros -
cuadrados, Valor del terreno \$ 478,550.00, Fecha de --
Asignación 05 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 256.- GILDARDO QUIJADA FLORES, Manzana 10, Lote 29, Cuartel-
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 28
de marzo de 1990, Acta Número 31.
- 257.- ARMIDA RUIZ VELAZQUEZ, Manzana 15, Lote 37, Cuartel --
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 03
de abril de 1990, Acta No. 31.

- 258.- CELINA MORENO MOLINA, Manzana 16, Lote 05, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación - 28 de agosto de 1989, Acta No. 31.
- 259.- FRANCISCA ADRIANA VEJAR TANORI, Manzana 39, Lote 28, - Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 29 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 260.- MARIZA GONZALEZ GONZALEZ, Manzana 11, Lote 26, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación -- 05 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 261.- SUSANA LOPEZ MORENO, Manzana 08, Lote 08, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 304.54 metros cuadrados - Valor del terreno \$ 899,620.00, Fecha de Asignación - 16 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 262.- LUZ MARIA VARGAS LOPEZ, Manzana 32, Lote 10, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 02 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 263.- CARLOTA VAZQUEZ BOBADILLA, Manzana 07, Lote 06, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 06 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 264.- BACILO COSTICH TELLES, Manzana 15, Lote 20, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 160.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 472,640.00, Fecha de Asignación 28 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 265.- JOSE LUIS COSTICH TELLES, Manzana 15, Lote 21, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 140.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 413,560.00, Fecha de Asignación -- 27 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 266.- SELEDONIO HERNANDEZ OLLIVAREZ, Manzana 18, Lote 38, - - Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00, metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 16 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 267.- MARIA GUADALUPE ROBLES RUEDA, Manzana 35, Lote 22, --- Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 11 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 268.- IDOLINA ROMERO NUNEZ, Manzana 14, Lote 42, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -- Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación -- 20 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 269.- RAMONA GUERRERO MORALES, Manzana 16, Lote 37, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 20 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 270.- MARTINA ESTHER GRIJALVA ABAROA, Manzana 41, Lote 08, - Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 27 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 271.- ENRIQUE PRECIADO LOPEZ, Manzana 39, Lote 04, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 24 de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 272.- MANUELA ALEMAN ARREOLA, Manzana 35, Lote 27, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 10 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 273.- DORA BEATRIZ ALVAREZ CORDOVA, Manzana 10, Lote 15, -- Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 23 de abril de 1990, Acta No. 31.

- 274.- CONSUELO OCHOA MEDINA, Manzana 14, Lote 21, Cuartel -
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 26 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 275.- GUADALUPE ALFONSINA LEON PALOMINO, Manzana 41, Lote -
20, Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 me-
tros cuadrados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha
de Asignación 04 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 276.- EMMA GLORIA VAZQUEZ COTA, Manzana 48, Lote 06, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 185.13 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 546,870.00, Fecha de Asig-
nación 20 de marzo 1990, Acta No. 31.
- 277.- MARIA DELIA COTA DAVILA, Manzana 19, Lote 23, Cuartel
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadra-
dos, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 15 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 278.- TELESFORA MENDOZA LAUREANO, Manzana 44, Lote 13, Cuar-
tel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asig-
nación 22 de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 279.- MARIA DE JESUS LAUREANO ALVARADO, Manzana 44, Lote 12
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 213.61, Valor--
del terreno \$ 631,000.00, Fecha de Asignación 22 de -
marzo de 1990, Acta No. 31.
- 280.- RAMON CORDOVA QUIJADA, Manzana 44, Lote 01, Cuartel -
Primero Hermosillo, Superficie \$ 165.78, Valor del --
terreno \$ 489,970.00, Fecha de Asignación 27 de marzo
de 1990, Acta No. 31.
- 281.- ALEJANDRA LIZARRAGA ZEPEDA, Manzana 36, Lote 29, Cuartel
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 16 -
de marzo de 1990, Acta No. 31.
- 282.- MICAELA CABRERA HERNANDEZ, Manzana 36, Lote 22, Cuartel-
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 07 -
de junio de 1990, Acta No. 31.
- 283.- TRINIDAD CORDOVA PERAZA, Manzana 34, Lote 20, Cuartel --
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 11 -
de junio de 1990, Acta No. 31.
- 284.- MARIA ANA LOPEZ VELAZQUEZ, Manzana 13, Lote 09, Cuartel-
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 22 -
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 285.- GUADALUPE GARCIA REYES, Manzana 13, Lote 29, Cuartel - -
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 08 -
de junio de 1990, Acta No. 31.
- 286.- MARTHA LORENIA SANCHEZ MEZQUITA, Manzana 10, Lote 31, --
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 183.79 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 542,920.00, Fecha de Asigna-
ción 08 de junio de 1990, Acta No. 31.
- 287.- GABRIELA PEREZ ARVAYO, Manzana 13, Lote 11, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, - -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 17 -
de abril de 1990, Acta No. 31.
- 288.- BERTILA ARAUJO MARTINEZ, Manzana 28, Lote 08, Cuartel --
Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados -
Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 30 -
de mayo de 1990, Acta No. 31.
- 289.- MARIA DEL CARMEN RIVERA GUERRERO, Manzana 36, Lote 23, -
Cuartel Primero Hermosillo, Superficie 150.00 metros cua-
drados, Valor del terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asigna-
ción 28 de mayo de 1990, Acta No. 31.

- 290.- ROSA CONTRERAS, Manzana 36, Lote 36, Cuartel Primero Her-
mosillo, Superficie 150.00 metros cuadrados, Valor del -
terreno \$ 443,100.00, Fecha de Asignación 11 de junio de
1990, Acta No. 31.
- 291.- MATILDE GAMEZ, Manzana 18, Lote 14, Cuartel Primero Hermo-
sillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del te -
rreno \$443,100.00, fecha de asignación 05 de junio de ---
1990, acta No. 31.
- 292.- CATARINO CORDERO ESTRADA, Manzana 36, Lote 05, Cuartel --
Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, -
valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 05 de
junio de 1990, acta No. 31.
- 293.- DACIA SANDOVAL MORALES, Manzana 32, Lote 11, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, va-
lor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 30 de ma-
yo de 1990, Acta No. 31.
- 294.- ROSALVA FEDERICO CRUZ, Manzana 11, Lote 16, Cuartel Prime-
ro Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor-
del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 29 de mayo -
de 1990, acta No. 31.
- 295.- MARIA TERESA SOQUI MANCERA, Manzana 10, Lote 06, Cuartel-
Primero Hermosillo, superficie 180.00 metros cuadrados, -
valor del terreno \$531,720.00, fecha de asignación 11 de
junio de 1990, acta No. 31.
- 296.- GEORGINA RAMIREZ CUESTA, Manzana 36, Lote 11, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, superfificie 150.00 metros cuadrados, vā
lor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 26 de --
marzo de 1990, acta No. 31.
- 297.- SOCORRO ANDRADE, Manzana 34, Lote 11, Cuartel Primero Her-
mosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del --
terreno \$443,100.00, fecha de asignación 26 de marzo de -
1990, acta No. 31.
- 298.- JOSE VILLA MURRIETA, Manzana 34, Lote 02, Cuartel Primero
Hermosillo, superficie 183.72 metros cuadrados, valor del
terreno \$542,710.00, fecha de asignación 26 de marzo de -
1990, acta No. 31.
- 299.- ARCELIA ESQUER SALAZAR, Manzana 33, Lote 11, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados, va-
lor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 27 de --
marzo de 1990, acta No. 31.
- 300.- FRANCISCA GUADALUPE VALDEZ ROMERO, Manzana 29, Lote 21, -
Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cua-
drados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asigna-
ción 15 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 301.- GUADALUPE QUIHUIS Y CARLOS FELIX GUEVARA, Manzana 12, Lo-
te 12, Cuartel Primero Hermosillo, superficie 150.00 me-
tros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de-
asignación 19 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 302.- MARIA JESUS ARVAYO OLIVARRIA, Manzana 31, Lote 15, Cuar-
tel Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadra-
dos, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación-
25 de octubre de 1990, acta No. 31.
- 303.- MARTHA ARACELI MONTES MADA, Manzana 18, Lote 04, Cuartel
Primero Hermosillo, superficie 150.00 metros cuadrados,-
valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 08 de
noviembre de 1990, acta No. 31.
- 304.- VALERIA MAYA CORONADO, Manzana 10, Lote 30, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, superficie 176.41 metros cuadrados, va-
lor del terreno \$521,110.00, fecha de asignación 22 de -
marzo de 1990, acta No. 31.

- 305.- SOCORRO DE LA CRUZ RIVERA, Manzana 10, Lote 13, Cuartel-Primeros Hermandos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$443,100.00, fecha de asignación 20 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 306.- RIGOBERTO GONZALEZ RUANO Y ARTEMISA GONZALEZ, Manzana -- 5-G, Lote 15, Cuartel XXI Ley 57, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$1'600,000.00, fecha de asignación 04 de abril de 1990, acta No. 31.
- 307.- MARTINA FRIAS DE CASTAÑEDA, Manzana 11-E, Lote 04 Fracc. Cuartel XV Ley 57, superficie 128.90 metros cuadrados, valor del terreno \$ 3'867,000.00, fecha de asignación 08 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 308.- JOSEFINA AHUMADA LEAL, Manzana 13-D, Lote 16 Fracc. Cuartel XV Ley 57, superficie 23.55 metros cuadrados, valor del terreno \$706,500.00, fecha de asignación 22 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 309.- ANA ISABEL VALENZUELA LOPEZ, Manzana 1, Lote 24, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 310.- ELSA IRENE PEREIRA VALENZUELA, Manzana 1, Lote 25, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 311.- SILVIA RAMOS TAPIA, Manzana 1, Lote 26, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 312.- LUCIA RUIZ DE DIOS, Manzana 1, Lote 27, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 313.- LORENZA ARVAYO BENITEZ, Manzana 1, Lote 28, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 314.- JOSE JULIO FIMBRES BARTOLINI, Manzana 2, Lote 18, Cuartel 4 Olivos, superficie 176.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 315.- MARIA ANGELINA ORTIZ DE BAJARAS, Manzana 2, Lote 20, Cuartel 4 Olivos, superficie 176.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 316.- ALMA GLORIA GARCIA MIRANDA, Manzana 2, Lote 21, Cuartel 4 Olivos, superficie 165.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 317.- MAXIMINO HERNANDEZ ARANDA, Manzana 2, Lote 22, Cuartel 4 Olivos, superficie 165.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 318.- FRANCISCA SALAZAR GARCIA, Manzana 2, Lote 23, Cuartel 4 Olivos, superficie 165.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 319.- MARIA ISABEL RODRIGUEZ SEGURA, Manzana 2, Lote 24, Cuartel 4 Olivos, superficie 165.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 320.- MARTINA SILVA PERALTA, Manzana 11, Lote 01, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.

- 321.- ROSA GUADALUPE SILVA PAREDES, Manzana 11, Lote 02, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 322.- ROSARIO JIMENEZ LUCERO, Manzana 11, Lote 03, Cuartel 4 - Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990. acta No. 31.
- 323.- IGNACIA MARTINEZ NUNEZ, Manzana 11, Lote 04, Cuartel 4 - Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 324.- CONCEPCION ZAZUETA ANTUNEZ, Manzana 2, Lote 19, Cuartel-4 Olivos, superficie 176.00 metros cuadrados, valor del terreno, sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 325.- ROSA ABIGAIL NUNEZ MARTINEZ, Manzana 11, Lote 06, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 326.- MARIA ROSARIO ROMERO PERALTA, Manzana 11, Lote 07, Cuartel 4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 327.- ISABEL GARCIA CORONADO, Manzana 11, Lote 08, Cuartel 4 - Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 328.- MARIBEL NUNEZ MARTINEZ, Manzana 11, Lote 09, Cuartel 4 - Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno sólo pagarán título de propiedad, fecha de asignación junio 18 de 1990, Acta No. 31.
- 329.- OLGA LIDIA ESCOBEDO COBOS, Manzana 10, Lote 02, Cuartel-4 Olivos, superficie 150.00 metros cuadrados, valor del terreno \$668,100.00, fecha de asignación junio 18 de 1990, acta No. 31.
- 330.- ANA CECILIA CORELLA DE DEMARA, Manzana 05, Lote 07, Cuartel Canal El Chanate, superficie 83.19 metros cuadrados, valor del terreno \$2,495,700.00, fecha de asignación, mayo de 1990, acta No. 31.
- 331.- LIDIA MENDOZA ALVAREZ, Manzana 09, Lote 21, Cuartel XXII Benito Juárez, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$2,000.00, fecha de asignación 02 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 332.- MARIA DEL CARMEN BRACAMONTES, Manzana 06, Lote 15, Cuartel Las Ladrilleras, superficie 270.00 metros cuadrados, valor del terreno \$392,580.00, fecha de asignación 09 de noviembre de 1989, acta No. 31.
- 333.- MARTHA ALVAREZ CONTRERAS, Manzana 10, Lote 13, Cuartel - Progresista, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$890,800.00, fecha de asignación 02 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 334.- PETRA SANTANA SANCHEZ, Manzana 20, Lote 14, Cuartel Inalámbrica, superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$1,250,800.00, fecha de asignación 13 de noviembre de 1989, acta No. 31.
- 335.- SOCORRO ROMERO CAMPA Y ALBERTO RENE ESTRADA SOTO, Manzana 40, Lote 17, Cuartel XXII M. Hidalgo Cuch., superficie 200.00 metros cuadrados, valor del terreno \$880,800.00, fecha de asignación 31 de mayo de 1990, acta No. 31.

- 336.- ISIDORA MENDOZA FIGUEROA, Manzana 21, Lote 08, Cuartel - Irrigación, superficie 225.00 metros cuadrados, valor -- del terreno Permuta, fecha de asignación 11 de junio de 1990, acta No. 31.
- 337.- SALVADOR LONG GONZALEZ Y JESUS MENDIVIL V., Manzana 30-A Lote S/N, Cuartel X, superficie 784.93 metros cuadrados-valor del terreno \$5'500,000.00, fecha de asignación 12- de junio de 1990, acta No. 31.
- 338.- SERGIO ARMANDO VIDRIOS GONZALEZ, Manzana 09, Lote 21, -- Cuartel Ladrilleras, superficie 270.00 metros cuadrados, valor del terreno \$392,580.00, fecha de asignación 23 de enero de 1990, acta No. 31.
- 339.- ELVIRA MEDINA CALDERON, Manzana 70-C, Lote 13, Cuartel - Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$20,000.00, fecha de asignación 15 de marzo de - 1982, acta No. 31.
- 340.- ISABEL ANAYA VALENZUELA, Manzana 113, Lote 16, Cuartel - Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$20,000.00, fecha de asignación 14 de septiembre de 1987, Acta No. 31.
- 341.- SILBESTRA VARGAS CASAS, Manzana 70, Lote 03, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$813,500.00, fecha de asignación 04 de junio de -- 1990, acta No. 31.
- 342.- GUADALUPE AVILA PEREZ, Manzana 80, Lote 16, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$20,000.00, fecha de asignación 06 de junio de -- 1990, acta No. 31.
- 343.- MARIA DEL CARMEN ALVAREZ CANTU, Manzana 90-D, Lote 10, - Cuartel Calle 12, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 25 de mayo de 1990, acta No. 31, Sup 250.00.
- 344.- OFELIA SANCHEZ CASTANEDA, Manzana 90-C, Lote 16, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 21 de mayo de - 1990, acta No. 31.
- 345.- RAQUEL GONZALEZ SARMIENTO, Manzana 114, Lote 07, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$813,500.00, fecha de asignación 18 de abril de - 1990, acta No. 31.
- 346.- MARTINA HERMOSILLO REY, Manzana 100-B, Lote 03, Cuartel- Calle 12,, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 26 de abril de - 1990, acta No. 31.
- 347.- J. JESUS DIAZ, Manzana 50-C, Lote 06, Cuartel Calle 12, - superficie 348.10 metros cuadrados, valor del terreno -- \$426,760.00, fecha de asignación 30 de abril de 1990, Acta No. 31.
- 348.- JUAN JOSE FUENTES LOPEZ, Manzana 90-D, Lote 09, Cuartel- Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$1'563,500.00, fecha de asignación 02 de abril - de 1990, acta No. 31.
- 349.- PEDRO LOPEZ MORALES Y CECILIA MORALES, Manzana 119, Lote 24, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados valor del terreno \$1'000,000.00, fecha de asignación 28 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 350.- EMILIA HERMOSILLO SANCHEZ, Manzana 70-B , Lote 16, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$20,000.00 fecha de asignación 28 de mayo de 1990, acta No. 31.

- 351.- ALICIA RODRIGUEZ PLACENCIA, Manzana 110, Lote 03, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$1,583,500.00, fecha de asignación 10 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 352.- MARTHA LONERA BORQUEZ MENDOZA, Manzana 70-C, Lote 09, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 30 de marzo de 1990, acta No. 31.
- 353.- JOSE MELENDREZ SALTINAS, Manzana 70-A, Lote 14, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$20,000.00, fecha de asignación 16 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 354.- FAUSTINA AVILA NUNEZ, Manzana 60, Lote 03, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 21 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 355.- AURORA IBARRA GONZALEZ, Manzana 70-C, Lote 15, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 08 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 356.- BALDOMERO CASTRO ARMENTA, Manzana 90-B, Lote 16, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 22 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 357.- MARGARITA ENRIQUEZ SOTO, Manzana 50-C, Lote 09, Cuartel Calle 12, superficie 291.45 metros cuadrados, valor del terreno \$260,130.00, fecha de asignación 05 de junio de 1990, acta No. 31.
- 358.- BERTHA DIAZ LASTRA, Manzana 90-C, Lote 04, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 05 de junio de 1990, acta No. 31.
- 359.- MARIA JESUS CRUZ VALENZUELA, Manzana 40-B, Lote 11, Cuartel Calle 12, superficie 250.00 metros cuadrados, valor del terreno \$120,000.00, fecha de asignación 29 de mayo de 1990, acta No. 31.
- 360.- ARROYO, Manzana 11, Lote 05, Cuartel 4 Olivos.

ARTICULO 2o.- Los ingresos que se obtengan de las enajenaciones autorizadas en el presente Decreto, deberán destinarse a gastos corrientes.

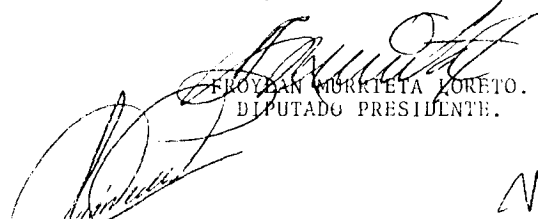
ARTICULO 3o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, para expedir los títulos de propiedad respectivos, una vez que se reciban los pagos correspondientes en su totalidad.

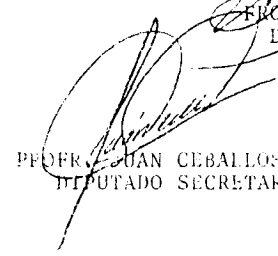
TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Hermosillo, Sonora, a 21 de Noviembre de 1990.


FROYDAN MURRIETA LORETO.
DIPUTADO PRESIDENTE.


PEDRO JUAN CEBALLOS AYALA.
DIPUTADO SECRETARIO.

N 4
ROBERTO DIAZ GALLARDO.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, noviembre veintidós
de mil novecientos noventa.


RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,


HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 650

C. GOBERNADOR CONSTL. DEL ESTADO,
P r e s e n t e.-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el -
día de hoy tuvo a bien aprobar el siguiente

" A C U E R D O

UNICO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de BACANORA, So nora, para que contrate con Banco de Comercio, S.N.C., Sucu sal Sahuaripa, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$ 20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Di cha cantidad se utilizará para cubrir rezagos que se vien en-arrastrando, y asimismo poder cumplir a tiempo con los com- promisos a los que está obligada esta Presidencia Municipal, dentro de los Programas de inversión de "FORTAMUN", "Escuela- Digna"; asimismo con estos créditos, estar en posibilidad de pagar oportunamente lo concerniente a los altos costos de -- energía eléctrica entre otros, el cual tendrá vigencia hasta septiembre de 1991.

El referido crédito será solventado a la institución - de crédito en un plazo no mayor de 30 días, en la intelligen- cia de que su manejo deberán informarlo a la Contaduría Ma- yor de Hacienda en forma trimestral, dándole la intervención legal al Síndico Municipal y al final del ejercicio adminis- trativo no deje saldo pendiente de pagar ante la Institución acreedora."

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulga---
ción.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCON.
HERMOSILLO, Sonora, a 13 de Noviembre de 1990.



AGAPITO BARRA MARES.
DIPUTADO SECRETARIO



ROBERTO DIAZ GALLARDO.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, noviembre quince de
mil novecientos noventa.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA -- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, Y CON FUNDAMENTO -- EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30. DEL ACUERDO QUE CREA LA --- COORDINACIÓN ESTATAL DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARI DAD, Y

C O N S I D E R A N D O

QUE POR ACUERDO PUBLICADO EN EL BOLETÍN -- OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1989, ESTE EJECUTIVO CREÓ LA COORDINACIÓN ESTATAL DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, COMO UNA UNIDAD-- QUE GARANTICE LA ADECUADA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LAS - ACCIONES QUE SE EMPRENDAN EN EL ESTADO, EN APOYO A ESTE PROGRA MA NACIONAL.

QUE EN EL ARTÍCULO 30. DE ESTE ACUERDO, SE PREVÉ QUE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE SUJETARÁ A LO -- QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO INTERIOR RELATIVO.

QUE CON BASE EN LO ANTERIOR, SE CONSIDERA-- NECESARIO ESTABLECER LOS OBJETIVOS, FUNCIONES, ESTRUCTURA OPE-- RATIVA, ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y MECÁNICA DE OPERACIÓN DE ESTA-- COORDINACIÓN ESTATAL, A FIN DE QUE SUS ACCIONES ENCUENTREN UN-- MARCO NORMATIVO BAJO EL CUAL REALICEN SUS ACCIONES, EN TAL VIR-- TUD HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

A C U E R D O

QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION ESTATAL DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLI-- DADIDAD.

ARTICULO 10.- EL OBJETO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD ES CONSTI-- TUIRSE EN UN ÓRGANO DE COORDINACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS-- POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE EN MATERIA DEL PROGRAMA-- NACIONAL DE SOLIDARIDAD SE ESTABLEZCAN EN SONORA EN EL ÁMBITO-- DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DE NÚ-- CLEOS INDÍGENAS, ZONAS RURALES Y URBANAS MARGINADAS EN ACCIO - NES DE SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, PRO - YECTOS PRODUCTIVOS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA,

ARTICULO 20.- LA COORDINACIÓN ESTATAL DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, ESTARÁ A CARGO DE UN COORDINADOR GENERAL, CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ LIBREMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO.

ARTICULO 30.- DE ACUERDO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, SECRETARÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, SECRETARÍA DE FOMENTO AGRÍCOLA, SECRETARÍA DE FOMENTO GANADERO, SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, COMO DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LOS SECTORES, SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, PROYECTOS PRODUCTIVOS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. ASIMISMO, LOS MUNICIPIOS QUE LIBREMENTE DESEEN INCORPORARSE A LOGRAR LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA, TODOS PROPORCIONARÁN EL APOYO AL PROGRAMA QUE LES SOLICITE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

ARTICULO 40.- CORRESPONDERÁ A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, --- COORDINAR EN EL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL PROGRAMA NACIONAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DERIVEN DE LO ANTERIOR, PARA ELLO REALIZARÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I.- DAR A CONOCER CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LAS DIFERENTES ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
- II.- PROPONER POR CONDUCTO DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL ESTADO EN MATERIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
- III.- DEFINIR Y ACORDAR LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS Y ACCIONES EN SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DEMÁS CAMPOS OBJETO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES.
- IV.- ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.
- V.- ESTABLECER ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONSULTA CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS, OBRAS O PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

VI.- PROPONER A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS Y ACORDAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN ATENCIÓN DE NÚCLEOS INDÍGENAS Y DE POBLACIÓN EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS, -- PARTICULARMENTE AFECTADAS POR DEFICIENCIAS EN ASPECTOS SOCIALES BÁSICOS.

VII.--PROPONER ACCIONES DE EMERGENCIA.

VIII.- PROPONER Y ACORDAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS.

IX.- PARTICIPAR EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA EN EL ESTADO.

X.- LAS DEMÁS QUE SEÑALE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

ARTICULO 50.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, ESTE ORGANISMO CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES ÁREAS:

DE ORGANIZACION Y CONCERTACION, QUE DEBERA:

A).- PROMOVER DIRECTAMENTE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD EN SONORA.

B).- PROMOVER E INTEGRAR COMITÉS DE SOLIDARIDAD.

C).- CAPTACIÓN DE SOLICITUDES DE OBRA DE LOS GRUPOS SOCIALES.

D).- PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA AL ÁREA DE APOYO TÉCNICO.

DE APOYO TECNICO, QUE DEBERA:

A).- ELABORAR LOS PROYECTOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA.

B).- APOYAR EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS.

C).- ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN - POR MODALIDAD Y MUNICIPIO.

D).- EFECTUAR LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS POR MODALIDAD.

DE DIFUSION Y ANALISIS DE INFORMACION, QUE DE

BERA:

- A).- REALIZAR LA DIFUSIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN SONORA,
- B).- ELABORAR TRÍPTICOS Y FOLLETOS ALUSIVOS - AL PROGRAMA,
- C).- LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN,
- D).- EL DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL -- PROMOCIONAL.

ARTICULO 60.- LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN SONORA, SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

COORDINACION GENERAL

ORGANIZACION Y CONCERTACION.	APOYO TECNICO.	DIFUSION Y ANALI SIS DE INFORMA - CION.
MUJERES Y JÓVE NES.	SUPERVISIÓN PRESUPUESTO	ANÁLISIS DE LA - INFORMACIÓN.
ESCUELA DIGNA. APOYO A LA PRO DUCCIÓN.	PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS.	DIFUSIÓN.
COLONIAS POPU LARES.		

T R A N S I T O R I O

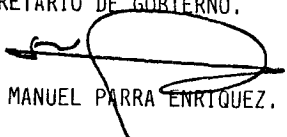
UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL EJECUTIVO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.


RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.


HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ.

C. ING. RODOLFO FELIX VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA.
PRESENTE. -

ABRIL 20, de 1990.

Los que suscribimos, campesinos Mexicanos por nacimiento, mayores de edad, dedicados como ocupación habitual, al trabajo del campo, radicados en el poblado denominado "CRUCERO CALLE 12 y 0", Municipio de Hermosillo, ante Usted con el debido respeto comparecemos para solicitar con base en los preceptos legales que establece el Artículo 27 constitucional, que nos dá derecho a todos los Mexicanos a un pedazo de tierra para satisfacer las necesidades más esenciales y económicas de nuestras familias campesinas, solicitamos -- por vía de dotación de Ejidos, misma que de constituirse se denominará "CRUCERO CALLE 12 y 0", del Municipio de Hermosillo, Sonora.

Con base en lo establecido en los Artículos 195, 200, 272, 273, y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitamos a Usted tenga a bien maddar publicar nuestra solicitud en el Boletín del Diario Oficial del Gobierno del Estado y se turne el expediente a la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado, para que este Organismo lleve a cabo los trabajos censales y técnicos informativos y de ser aprobados se ordene el mandamiento gubernamental y se nos ponga en posesión provisional en los terrenos que estamos solicitando dentro del radio de acción de nuestro grupo que se encuentra dentro del poblado "CRUCERO CALLE 12 y 0".

Con base en los preceptos legales que marcan los artículos 17, 18, y 19 de la Ley Federal de Reforma Agraria poniendose a consideración los siguientes compañeros para integrar el Comité Prticular Ejecutivo Agrario que llenen los requisitos de la Ley y que son los siguientes:

SR. FIDENCIO ALVAREZ TOVAR.

Fidencio Alvarez Tovar

SR. JOSE ALVAREZ DE LA TORRE.

Jose Alvarez de la Torre

SR. JUAN RUIZ GARCIA.

Juan Ruiz Garcia

SR. LINO COTERA CASTRO.

Lino Cotera Castro

SR. SALVADOR MARTINEZ ALVARADO.

Salvador Martinez Alvarado

SR. FRANCISCO VILLA HERRERA.

Francisco Villa Herrera

SR. LUIS ALBERTO ZAVALA.

Luis Alberto Zavala

SR. ERNESTO ROSAS PARRA.

Ernesto Rosas Parra

SR. MARCO ANTONIO GOMEZ CASTRO.

Marco Antonio Gomez Castro

SR. SANTIAGO CASTRO CASTRO.

Santiago Castro Castro

SR. HIGINIO LUGO CAMARGO.

Higinio Lugo Camargo

SR. ELPIDIO LOPEZ CORRELLA.

Elpidio Lopez Corrella

SR. J. JESUS MIRANDA MARTINEZ.

J. Jesus Miranda Martinez

SR. ERNESTO COTA BANDA.

Ernesto Cota Banda

SR. GERARDO RODRIGUEZ LARA.

Gerardo Rodriguez Lara

SR. LOMBARDO BARRIDUEZ PERALTA.

Lombardo Barriduez Peralta

SR. LOMBARDO LLANES REYES.

Lombardo Llanes Reyes

SR. ALEJANDRO URIAS ZANDOVAL.

Alejandro Urias Zandoval

SR. JUAN TORREZ ZANOVARI.	<u>Juan Torres Zandovari</u>
SR. MARCO ANTONIO MONTAÑEL RODRIGUEZ.	<u>Marco Antonio MontaÑel Rodriguez</u>
SR. JORGE MARTINEZ MAJES.	<u>Jorge Martinez Majes</u>
SRA MARIA ELENA CORTEZ DE A.	<u>Maria Elena Cortez de A.</u>
SR. ISRAEL CORONADO.	<u>Israel Coronado</u>
SR. ALFONSO P. CORONADO VASQUEZ.	<u>Alfonso P. Coronado Vasquez</u>
SRA. JOSEFINA VASQUEZ.	<u>Josefina Vasquez</u>
SRAA LUZ ELENA ALDACO FELIX.	<u>Luz Elena Aldaco Felix</u>
SR. JUAN AGUIRRE ARAUJO.	<u>Juan Aguirre Araujo</u>
SR. JESUS LOPEZ TORREZ.	<u>Jesus Lopez Torres</u>
SR. FERNANDO BARRON MENDOZA.	<u>Fernando Barron M.</u>
SR. VICTOR AGUIRRE ARAUJO.	<u>Victor Aguirre Araujo</u>
SRA. INES SOTO LOPEZ.	<u>Ines Soto Lopez</u>
SR. APOLONAR ALBERTO ZAVALA.	<u>Apolonar Alberto Zavala</u>
SR. JUAN MATA MACIAS.	<u>Juan Mata Macias</u>

En espera de su atenta y distinguida -
 consideración, se sirva Usted presentar nuestra solicitud le reiteramos
 gratitud y respeto. Señalando para oír y recibir toda clase de notifica-
 ciones en la Liga de Comunidades Agrarias y S.C. en el Estado de Sonora.
 C.N.C., en Rayón y Oaxaca no. 134.

Publicación electrónica
 sin validez legal



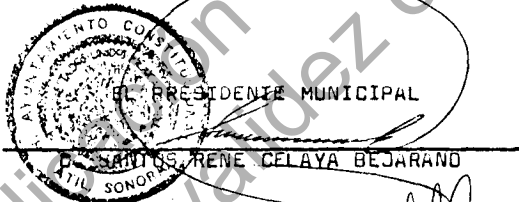
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ATIL, SONORA

ACTA No. 027.

EN EL MUNICIPIO DE ATIL, SONORA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL H. CUERPO DE REGIDORES, EL C. SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO, EL C. TESORERO MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO -- DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL COSTO DEL METRO CUADRADO DE TERRENO UBICADO EN EL PANTEON -- TEON MUNICIPAL PARA EL AÑO DE 1991.

"A C U E R D O"

UNICO: ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EN TODA SU EXTENSION, EL VALOR DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) POR METRO CUADRADO DE TERRENO UBICADO EN EL PANTEON MUNICIPAL. TARIFA QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE 1991. SIN OTRO ASUNTO A TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMANDOLA QUIE -- NES EN ELLA INTERVINIERON.



REGIDOR:

Salvador Veliz Acevedo
C. SALVADOR VELIZ ACEVEDO.

REGIDOR:

Evelio Celaya Urias
C. EVELIO CELAYA URIAS.

REGIDOR:

Francisco Chaira N.
C. FRANCISCO CHAIRA N.

REGIDOR:

Manuel R. Reyna G.
C. MANUEL R. REYNA G.

REGIDOR:

Alicia de Urias
C. ALICIA URIAS DE URIAS

SINDICO PROCURADOR:

Antonio Gonzalez Urias
C. ANTONIO GONZALEZ URIAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Dr. Carlos Hito Felix Verdugo
C. DR. CARLOS HITO FELIX VERDUGO.

CONVENIO AUTORIZACION NO. 10-035-90 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "MISION DEL ARCO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EDMUNDO ASTIAZARAN ESTRELLA, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ENRIQUE AHUMADA TARIN Y DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ING. JOSE FRANCISCO VEJAR RASCON, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. ARQ. CARLOS ARMANDO FELIX CASTRO, POR SI MISMO Y EN REPRESENTACION DE EL C. ING. SERGIO JESUS MAZON RUBIO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES.

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 5to fracción II, 9o. fracción XI y 90 de la Lev No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

SEGUNDA.- Declara el C. Arq. Carlos Armando Félix Castro, que su representado, el C. Ing. Sergio Jesús Mazón Rubio, le otorgó poder general para pleitos y cobranzas y para actos de Administración, con facultades para la celebración del presente convenio y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, según lo especifica con la copia de la Escritura Pública número 22,373 ante la fe del Notario Público Num. 36, Lic René Martínez de Castro Orci, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Num. 4,247 Vol. 14 Sección Comercio de fecha 16 de Octubre de 1990.

TERCERA.- Declara el C. Arq. Carlos Armando Félix Castro, por si mismo y en representación del C. Ing. Sergio Jesús Mazón Rubio, que son propietarios de una porción de terreno con superficie de 61,073.96 M2., según lo acreditan mediante Escritura Pública No. 22,026 Vol. 678, pasada ante la fe del C. Lic. René Martínez de Castro Orci Notario Público No. 36 con Residencia en este Distrito Judicial de Hermosillo e inscrita en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en esta Cd. bajo el No. 171703 de la Sección I Vol. 302 el día 31 de Julio de 1990. Que este terreno se encuentra actualmente libre de todo gravamen, según se acredita con certificado de Libertad de Gravámenes expedido por la Autoridad Registral competente y que al efecto se anexa.

La Escritura Pública mencionada y el certificado de Libertad de Gravámenes, se agregan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo como anexos 1 y 2 respectivamente.

CUARTA.- Continúa declarando el C. Arq. Carlos Armando Félix Castro, por si mismo y en representación del C. Ing. Sergio Jesús Mazón Rubio que el terreno a que se refiere la Declaración anterior, se ubica en la Ciudad de Hermosillo, Sonora con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 314.39 Mts. con Fracto. "Plaza Real"
AL SUR: EN 286.10 Mts. con Fracto. "Conquistadores"
AL ESTE: EN 221.51 Mts. con Fracto. "Colonos"
AL OESTE: EN 186.97 Mts. con Callejón Campillo y Fraccionamiento Misioneros.

Conformando dicho terreno una Poligonal con superficie de 6-10-73.96 Has. según se describe gráficamente en el plano No. 11 que se anexa al presente convenio para que surta los efectos legales correspondientes.

QUINTA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que se dirigió por escrito al H. Ayuntamiento de Hermosillo, solicitando Licencia de Uso de Suelo para un predio localizado al Noroeste del la ciudad.

A dicha solicitud correspondió una contestación favorable expresada en el Oficio No. CEC/4182/87 que con fecha 18 de

Noviembre de 1987 expidió el propio H. Ayuntamiento, dictaminando que el uso para el predio que nos ocupa es para Vivienda de Interés Social, por lo que se procedió a elaborar el Proyecto Integral de este Fraccionamiento.

SIXTA.- Asimismo declara "LA FRACCIONADORA", que con fecha 30 de Abril de 1990, se dirigió a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, residencia Hermosillo, solicitando factibilidad de dotación de Agua y Desarrollo de la misma, para el Fraccionamiento que nos ocupa.

Con fecha 14 de Mayo de 1990, y mediante oficio No. 048-90, el citado Organismo dictaminó que si cuenta con la disponibilidad para proporcionar los servicios solicitados siendo estos de la siguiente manera:

AGUA POTABLE: El punto de conexión se hará a la línea existente de 200 mm (8") de diámetro, de la calle República de Belice. Además deberá construir una línea de 150 mm (6") de diámetro por la Aven. Fray Marcos de Niza, desde la calle República de Belice hasta la calle Noroeste, para conectarla a la línea existente de igual diámetro.

ALCANTARILLADO: El punto de conexión se hará al tubo de Vinílicos de 450 mm (18") de diámetro, existente por la calle República de Guatemala.

SEPTIMA.- También declara "LA FRACCIONADORA" que en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 126 de Fracción I de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, emitido por conducto del H. Ayuntamiento de Hermosillo y el voto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado dictamen favorable acerca de la congruencia del anteproyecto de Fraccionamiento con el presente Convenio y lo dispuesto en los Programas de Desarrollo Urbano y en la citada Ley, mismo que aparece en el Oficio No. 10-2710-88 de fecha 12 de Septiembre de 1988 y que también se anexa a este Convenio.

OCTAVA.- Continua declarando "LA FRACCIONADORA" que en acatamiento a lo establecido por el Artículo 126 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, solicitó ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales, hoy Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales la aprobación del anteproyecto de Lotificación del Fraccionamiento que nos ocupa, a la cual precedió una contestación favorable expresada en el Oficio No. CEC/5649/89 del cual se anexa copia, que con fecha 14 de Julio de 1988 expidió la propia Dirección.

NOVENA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que en cumplimiento a prescripciones exigidas por la autoridad competente, se elaboraron los Proyectos de la Red de Agua Potable y Alcantarillado para el Fraccionamiento, mismos que se describen gráficamente en los planos Nos. 16 y 17 los cuales se agregan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo.

Estos Proyectos se presentaron para su estudio a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, la cual mediante Oficio No. 10-3174-90 de fecha 19 de Julio de 1990 informa que dichos Proyectos fueron revisados encontrándolos correctos en su aspecto técnico.

DICIMA.- Asimismo declara "LA FRACCIONADORA" que con la finalidad de dotar al Fraccionamiento con el Servicio Público de Energía Eléctrica, se elaboró un Proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación y Alumbrado Público, mismo que se agrega a este Convenio para que forme parte del mismo.

De igual manera se elaboraron los planos respectivos a estas obras de electrificación y bajo los números 18, 19 y 20 se agregan a este convenio.

Tanto el Proyecto de Especificaciones como los Planos a que se refiere esta declaración fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electricidad, habiendo merecido su completa aprobación mediante Oficio No. DE-503/89 de fecha 19 de Junio de 1989 y que también se anexa al presente Convenio.

Ambas partes declaran que habiendo factibilidad técnica para efectuar el fraccionamiento del predio a que se refieren las declaraciones tercera y cuarta y no existiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente convenio acordando obligarse conforme al contenido de las siguientes:

C L A U S U L A S :

PRIMERA. Por medio del presente instrumento el "H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para que ésta lleve a cabo el Fraccionamiento del predio a que se refieren las declaraciones tercera y cuarta, mismas que se tienen por reproducidas en esta Clausula para todos los efectos legales.

SEGUNDA. El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Convenio será tipo Residencial para Vivienda de Interés Social denominándose "MISION DEL ARCO" y el uso de sus lotes será única y exclusivamente habitacional a excepción de los lotes 1, 2, 3, 4 y 40 de la manzana V, que son para uso comercial aprobando el "H. AYUNTAMIENTO" los planos, especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA", mismos que se anexan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo, de la siguiente manera:

- a) Escritura Publica No. 22028 mediante la cual acreditan la propiedad del terreno, bajo el NO. 1.
- b) Certificado de Libertad de Gravámenes, bajo el NO. 2.
- c) Presupuestos de Urbanización, bajo el NO. 3.
- d) Oficio No. 046-90, emitido por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, residencia Hermosillo, para la factibilidad de dotación de agua y desalco de la misma, bajo el NO. 4.
- e) Oficio de aprobación del anteproyecto del Fraccionamiento, por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales, hoy Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, bajo el NO. 5.
- f) Oficio de aprobación de los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, bajo el NO. 6.
- g) Oficio de aprobación de los Proyectos de Electrificación por parte de Comisión Federal de Electricidad, bajo el NO. 7.
- h) Dictamen de Congruencia, emitido por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, bajo el NO. 8.
- i) Licencia de Uso de Suelo, bajo el NO. 9.
- j) Plano de Localización, bajo el NO. 10.
- k) Plano de la poligonal del Terreno, bajo el NO. 11.
- l) Plano de la topografía del terreno, bajo el NO. 12.
- m) Plano del trazo de manzanas, bajo el NO. 13.
- n) Plano de lotificación y uso de suelo, bajo el NO. 14.
- o) Plano de la Vialidad, bajo el NO. 15.
- p) Plano de la Red de Agua Potable, bajo el NO. 16.
- q) Plano de la Red de Drenaje, bajo el NO. 17.
- r) Plano de Electrificación, bajo el NO. 18.
- s) Plano de Alumbrado Público, bajo el NO. 19.

- t) Plano de Detalles, bajo el NO. 20.
- u) Plano de Rasantes, bajo el NO. 21.
- v) Plano de Escurrimientos pluviales, bajo el NO. 22.
- w) Plano de Parque Jardin, bajo el No. 23.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales.

TERCERA.- De acuerdo a lo previsto por el artículo 91 Fracción IV de la Lev No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el Proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" y que consta gráficamente en el anexo No. 14 de este Convenio consistirá en la partición del predio mencionado en la Cláusula Primera en Manzanas, Lotes y Calles teniendo todos los Lotes acceso a la vía pública; y que de acuerdo a las necesidades del propio Proyecto serán de superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de las manzanas, cantidad de lotes por manzanas, área vendible y de donación, así como el número total de lotes.

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS:

MANZANA NUMERO	DEL LOTE AL LOTE	NUMERO DE LOTES	A R E A V E N D I B L E			AREA DONACION	
			HABIT.	COMERC.	RESERVA.	EQUIP.	PARQUE JARDIN
I	1	1				3,070.95	
II	1	1			1,605.73		
	2-21	20	3,113.58				
III	1- 5	5	708.01				
IV	1-26	26	3,978.47				
V	1-4, -40	5		837.82			
	5-39	35	5,251.96				
VI	1- 5	5	683.72				
VII	1-26	26	3,955.70				
VIII	1-30	30	4,500.41				
	31	1				300.00	
	32	1					1,119.30
IX	1- 4	4	584.84				
X	1-26	26	3,932.16				
XI	1-38	38	5,751.52				
XII	1- 3	3	494.87				
XIII	1	1			1,495.59		
XIII	1	1	238.75				
SUMAS:		226	33,193.99	837.82	3,101.32	3,370.95	1,119.30

CUADRO DE USOS DEL SUELO:

AREA VENDIBLE:		
HABITACIONAL		33,193.99 M2
COMERCIAL		837.82 M2
RESERVA UTIL:		3,101.32 M2
AREA DE DONACION:		
EQUIPAMIENTO URBANO		3,370.95 M2
PARQUE, JARDIN		1,119.30 M2
AREA DE VIALIDAD		19,450.78 M2
AREA TOTAL		61,073.96 M2
NUMERO DE LOTES :		226
		=====

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del "H. Ayuntamiento" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

CUARTA.- En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 102, 106, Fracción I y 141 Fracción II de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los Planos, Especificaciones, Presupuestos y Datos a que se refieren las cláusulas Segunda y Tercera de este Convenio, las Obras de Trazo, Terracerías para apertura de Calles, introducción de la Red de Agua Potable y Tomas Domiciliarias a base de tubería de cobre, atendiendo las especificaciones que para tal efecto establece la dependencia respectiva, Introducción de la Red de Alcantarillado y descargas domiciliarias, Electrificación, Alumbrado Público, Mallas Protectoras de luminarias de Alumbrado Público, Pavimentación a base de Concreto Asfáltico y de acuerdo a las especificaciones indicadas en el proyecto Aprobado por esta Dirección, Guarniciones tipo "L", Banquetas, rampas para acceso de vehículos al predio la cual se construirá sobre el área de arriate y guarnición sin modificar el nivel de banquetas, rampas para minusválidos en cada una de las esquinas de las manzanas así como el señalamiento respectivo, Nomenclaturas de Calles y Señalamientos de Tránsito, quedando también incluidas las obras de Urbanización necesarias para la liga del Fraccionamiento que nos ocupa, con el resto de la Zona Urbana de la Ciudad de Hermosillo.

QUINTA.- Independientemente de lo convenido en la Clausula inmediata anterior "LA FRACCIONADORA" se obliga a equipar también por su cuenta el área prevista como parque jardín, señalada como Lote 32 de la Manzana VIII del plano No. 14, conforme al proyecto gráfico contenido en el plano No. 23 también agregado al presente convenio. Por otra parte "LA FRACCIONADORA" se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que los adquirentes se obliguen al mantenimiento, conservación y operación del parque, jardín que se menciona en el párrafo anterior.

SEXTA.- De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 141 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a dar aviso al "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, cuando vayan a iniciarse las obras de urbanización autorizadas mediante el presente convenio, en su caso en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de iniciación.

SEPTIMA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refieren las cláusulas Cuarta y Quinta en un plazo no mayor de 12 (doce) meses a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito, "LA FRACCIONADORA" no terminara las obras de Urbanización, según lo estipulado en la Clausula anterior deberá notificarlo al "H. AYUNTAMIENTO" a cuyo juicio quedará el otorgar o negar la ampliación del plazo establecido.

NOVENA.- Para los efectos de los Artículos 140 y 155 fracciones I y II de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes convienen en que para que "LA FRACCIONADORA" pueda proceder a la enajenación de los lotes del Fraccionamiento a que se refiere este Convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, quien solo podrá otorgarla:

I).- Si "LA FRACCIONADORA" presenta el Boletín Oficial del Gobierno del Estado donde aparezca publicado el

Convenio de Autorización del Fraccionamiento que nos ocupa, así como la constancia de haberse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

II).- Exhibir comprobante de pago por concepto de revisión de documentación, elaboración de convenio y supervisión de obras de Urbanización, según liquidación que figura en la Clausula Décima Novena del cuerpo del presente Convenio.

III).- Haber concluido satisfactoria y totalmente las obras de Urbanización a que se refieren las Clausulas cuarta y quinta o bien, si "LA FRACCIONADORA" le acredita previamente haber depositado ante la Inspección Municipal y a satisfacción de esta, fianza por la cantidad que garantice la terminación de las obras de Urbanización faltantes, importe que será cuantificado en su momento por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales tomando en cuenta precios actualizados mas un 50% cincuenta por ciento del mismo y que servirá para garantizar la terminación de las obras y el pago de la pena convencional, debiendo expresarse textualmente en el texto de la póliza de fianza, que al término de la fianza concluirá hasta que hayan sido debidamente terminadas y recibidas las obras de urbanización garantizadas.

DECIMA.- Asimismo "LA FRACCIONADORA" se obliga y solicita en su momento ante el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 154 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el estado de Sonora autorización para la publicidad destinada a promover la venta de los lotes destinados con uso habitacional exclusivamente del Fraccionamiento que se autoriza mediante el presente Convenio, así como incluir en la publicidad que a través de cualquier medio de comunicación se realice, el nombre o la clave de autorización que por efectos publicitarios expida el "H. AYUNTAMIENTO" al dentro del Fraccionamiento que se autoriza se pretende dar un uso diferente al asignado a los lotes de acuerdo a la Clausula Segunda del presente Convenio, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales no otorgará la Licencia de Construcción correspondiente.

DECIMA PRIMERA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a mantener y conservar por su cuenta y costo las obras de urbanización que vayan quedando concluidas, así como la limpieza de los solares que no hayan sido objeto de edificación y al pago del Alumbrado Público que el propio Fraccionamiento que se autoriza demande, en tanto no se levante el "ACTA DE RECEPCION" a que se refiere la Clausula decima cuarta del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya concluido las obras de Urbanización autorizadas por este Convenio, deberá dar aviso de terminación mediante escrito que dirigirá al H. AYUNTAMIENTO de Hermosillo. Al aviso mencionado en el párrafo anterior "LA FRACCIONADORA" deberá anexar los siguientes documentos:

- a).- Certificado o Acta de Recepcion expedida por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo por lo que se refiere a la introducción de Agua Potable y Alcantarillado del Fraccionamiento que nos ocupa.
- b).- Certificado o Acta de Aceptación expedida por la Comisión Federal de Electricidad, relativa a los trabajos de electrificación.

c).- Certificado o Acta de Aceptación de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, por lo que corresponde a las obras de trazo, Apertura de Calles, Guarniciones tipo "L", Banquetas, Pavimento, Alumbrado Público, Mallas Protectoras de Luminarias de Alumbrado Público, Nomenclatura de calles y Señalamientos de Tránsito, así como las obras de Urbanización de la liga del Fraccionamiento con el resto de la zona urbana de la ciudad de Hermosillo.

DECIMA TERCERA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con lo estipulado en la cláusula inmediata anterior, podrá solicitar por escrito al "H. AYUNTAMIENTO" la recepción de las obras, pero para este efecto deberá acreditar previamente por cualquier medio legal, que haya sido enajenado, edificado y habitado cuando menos el 80% (ochenta por ciento) de los lotes vendibles.

DECIMA CUARTA.- Ambas partes convienen que cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con las estipulaciones pactadas en la Cláusula decima segunda, de este instrumento, el "H. AYUNTAMIENTO" expedirá por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, la correspondiente "ACTA DE RECEPCION" de las obras de urbanización autorizadas mediante el presente convenio.

Para este efecto, la Dirección antes mencionada, deberá efectuar una inspección técnica exhaustiva de las obras, a las que deberá citar previamente a "LA FRACCIONADORA" a fin de que esta pueda hacer valer sus derechos en el desahogo de la diligencia respectiva.

DECIMA QUINTA.- "LA FRACCIONADORA" se compromete de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 143 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, a respetar la calidad de los materiales, mano de obra y los acabados de acuerdo a los señalamientos y especificaciones del propio proyecto autorizado mediante el presente convenio. Para este efecto "LA FRACCIONADORA" deberá otorgar ante y a satisfacción de la Tesorería Municipal, una garantía personal o real que garantice la buena calidad de las obras por el término de un año contado a partir de la fecha de terminación de las obras y por un importe igual al 5% de la suma de los costos de Urbanización, sin incluir lo referente a Electrificación y Alumbrado Público, siempre y cuando se cuente con el "ACTA DE RECEPCION" correspondiente de parte de la Comisión Federal de Electricidad.

DECIMA SEXTA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 146 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora "LA FRACCIONADORA" deberá tener en el lugar de la obra durante el periodo de ejecución de las mismas, a un Representante debidamente autorizado que atienda al personal de las Dependencias o entidades oficiales que intervienen en la supervisión de las Obras Públicas, que se presenten a hacer visitas de inspección y supervisión. Para este efecto "LA FRACCIONADORA" se obliga a tener en el lugar de la obra, la Bitácora correspondiente.

DECIMA SEPTIMA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo en forma gratuita y este acepta y recibe el lote No. 1 de la Manzana I y el Lote 31 de la Manzana VIII con superficie de 3,070.95 M² y 300.00 M², respectivamente para el Equipamiento Urbano, así como el lote No. 32 de la manzana VIII con superficie de 1119.30 M² como Parque-Jardín, que conjuntamente suman un total de 4,490.25 M², mismo que representan el 12.09% de el área total vendible.

Asimismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen las calles, avenidas y pasos considerados dentro del Fraccionamiento que se autoriza, así

como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público del "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

DECIMA OCTAVA Todas las partes de la urbanización deberán conservar siempre el uso asignado en este Convenio, mismas que solo podrán modificarse por el "H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.

DECIMA NOVENA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos para el Municipio de Hermosillo, "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la Tesorería Municipal previo al inicio de las obras de urbanización la cantidad de: \$3'174,769.00 (SON TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN), por concepto de revisión de documentación, elaboración del Convenio, autorización y supervisión de dichas obras del Fraccionamiento que se autoriza, conforme a la siguiente:

L I Q U I D A C I O N

ART.	C O N C E P T O	CANT.	PRESUPUESTO TOTAL OBRAS DE URBANIZ.	IMPORTE
133	I Por Revisión de Documentación	0.0005	647'912,047.32	323,956.02
	II Elaboración de Convenio y autorización	0.0005	647'912,047.32	323,956.02
	III Por Supervisión de Obra de Urbanización	0.0025	647'912,047.32	1'619,780.12
S U M A :				2'267,692.16
I FRACCION D)				
	5% Para Obras de Interés General	-----	-----	113,384.61
	20% Para Asistencia Social	-----	-----	453,538.42
	15% Para Fomento Deportivo	-----	-----	340,153.81
T O T A L :				3'174,769.00

(SON TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100MN)

El "H. AYUNTAMIENTO" no podrá otorgar a "LA FRACCIONADORA" autorización de ventas de lotes, si esta no le acredita previamente haber efectuado la liquidación mencionada en el párrafo anterior.

VIGESIMA.- Ambas partes convienen en que el "H. AYUNTAMIENTO", podrá en todo tiempo, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, vigilar mediante inspección y supervisión, el cumplimiento del presente Convenio en lo que se refiere a la ejecución de las obras de urbanización, pudiendo hacerle a "LA FRACCIONADORA" las observaciones que juzgue pertinentes e incluso, disponer la suspensión de los trabajos cuando considere que estos no se ajustan a las especificaciones autorizadas.

VIGESIMA PRIMERA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a dar aviso por escrito tanto al "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo como a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo cuando vayan a iniciarse las obras en el Fraccionamiento.

VIGESIMA SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado al iniciarse en el Fraccionamiento cualquier tipo de trabajos de urbanización o construcción de vivienda en su caso.

VIGESIMA TERCERA.- "LA FRACCIONADORA" acepta que de no efectuar el pago señalado en el párrafo anterior, el "H. AYUNTAMIENTO", suspenderá las obras y solo se reanudarán cuando se haya cubierto el pago de referencia y así lo manifieste por escrito la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad.

VIGESIMA CUARTA.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 137 y 138 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial correspondiente, a fin de que surtan plenamente sus efectos la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula Decima Séptima, contando con un plazo máximo de 30 días a partir de la firma del presente Convenio, para tal acción.

VIGESIMA QUINTA.- "LA FRACCIONADORA" se compromete a que la lotificación autorizada mediante este Convenio no será sujeta a subdivisión, así como también se obliga a insertar en los Contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la Cláusula Segunda de este Convenio, misma que se tiene por reproducida en esta Cláusula como si se hubiese insertado a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar.

VIGESIMA SEXTA.- Asimismo "LA FRACCIONADORA" se compromete a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente queda obligado a obtener por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales el permiso correspondiente previo a llevar a cabo cualquier obra de construcción, modificación, ampliación, reconstrucción o demolición en su caso, sobre el lote de su propiedad, así como respetar las restricciones de construcción establecidas por los Programas y Reglamentos que rigen la materia.

VIGESIMA SEPTIMA.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Convenio o derivadas de la Ley, el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

VIGESIMA OCTAVA.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la Cláusula inmediata anterior el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien con plenitud de jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo conducente las disposiciones del Capítulo III de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

L E I D O que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a los 20 dias del mes de octubre de 1990.



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.

H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO

PRESIDENCIA FUNDADO ASTIAZARAN ESTRELLA.

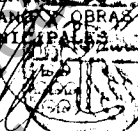
EL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO



H. Ayuntamiento de Hermosillo
Estado de Sonora
Sra. del R. Ayuntamiento

C. LIC. ENRIQUE AHUMADA TARIN

EL DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES



C. ING. JOSE FRANCISCO VEJAR RASCON

H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
Dirección Gral. de Desarrollo
Urbano y Obras Públicas

POR "LA FRACCIONADORA"

C. ABO. CARLOS A. FELIX CASTRO

Publicación Electrónica
sin validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 131/90, MANUEL PERALTA GARCIA, ANTONIO PERALTA GARCIA y REFUGIO PERALTA HEREDIA, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA EL PREDIO DE AGRICULTURA "LAS FLORES", UBICADO EN LA COMISARIA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE ACONCHI, SONORA, SUPERFICIE 7-18-18.5 HECTAREAS; COLINDA: NORTE, CON ARROYO; SUR, CON RAUL CONTRERAS BRAVO; ESTE, CAMINO LOMAS; y AL OESTE, CON ALFREDO QUIJADA PIRI. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE EN ESTE JUZGADO, ONCE HORAS VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE ENTRANTE.

URES, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1990

SECRETARIA DE ACUERDOS

P.DE LIC. REYNA MARIA GPE. PAREDES V.
RUBRICA

A2359 40 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

C. MARIA SOCORRO FELIX DE ALMADA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE 861/89, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE CHIHUAHUITA, COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-53-77 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LAD. DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 94.00 MTS. S63°15'E ALEJANDRO PACHECO MURILLO.

1-2 60.00 MTS. N20°27'E RIO MAYO.

2-3 14.90 MTS. N65°17'W RAFAEL GALAVIZ.

3-4 25.00 MTS. N63°00'W RAFAEL GALAVIZ.

4-5 30.70 MTS. N18°00'W RAFAEL GALAVIZ.

5-6 23.20 MTS. N48°19'W RAFAEL GALAVIZ.

6-0 60.00 MTS. S21°46'W PERIFERICO NTE.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 1990

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES

RUBRICA

A2370 40 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

C. AGUSTIN RUIZ WILLEM, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE 663/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO TERRENO UBICADO EN SIVACOBÉ TESIA, MUNICIPIO DE NAVOJOA,

SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-62-00 HECTAREAS DE TERRENO; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

LAD. DIST. RUMBOS COLINDANCIAS

0-1 56.00 MTS. N80°00'W BERTHA MORALES

1-2 75.00 MTS. N01°30'E BERTHA MORALES

2-3 229.00 MTS. N80°00'W ARNULFO MORALES.

3-4 57.00 MTS. S10°00'W ARMANDO SILLAS

E. -

4-5 118.00 MTS. S80°00'E IDEM. -

5-6 50.00 MTS. S10°00'E IDEM. -

6-7 181.00 MTS. S71°00'E IDEM. -

7-0 55.00 MTS. N-S CALLEJON AL

RIO. -

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION

COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS

DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO

EN CURSO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 1990

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES

RUBRICA

A2371 40 43 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

OLGA ALICIA LUNA RUIZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1132/90, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIA DE MITAD PONIENTE DEL LOTE 215, MANZANA 52, ZONA URBANA COCORIT, SONORA, SUPERFICIE 500 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CALLE INDEPENDENCIA; SUR, 10 METROS LOTE 216, POSESION JOSE MARIA FELIX RODRIGUEZ; ESTE, 50 METROS LOTE 215 DE MARIA DEL CARMEN ESQUER; OESTE, 50 METROS LOTE 217 DE AQUILES SOTO LOPEZ. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE ONCE HORAS DOCE DICIEMBRE 1990.-

CD.OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 1990

LA SECRETARIA SEGUNDA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

RUBRICA

A2374 40 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1201/90, JAIME LOPEZ VILLARREAL PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA HEROES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 107.11 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE, 11.75 METROS PROPIEDAD ARMANDO VALENZUELA; SUR, 10.80 METROS CON PROPIEDAD ANTONIO MENDOZA; ESTE, 9.65 METROS CON PROPIEDAD JULIA ROMERO AGUILAR y OESTE, 9.50 METROS CON PROPIEDAD AGUSTIN PRECIADO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ

HORAS DIA CATORCE DICIEMBRE AÑO CURSO,
HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, -
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO
BRAULIO P. FRISBY V.
RUBRICA

A2376 40 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RAMON PADILLA GRADILLAS PROMOVIO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DECLARA-
SE PRESCRITO A SU FAVOR, PREDIO RUSTICO
UBICADO EN ALTAR, SONORA, SUPERFICIE 6-
48-99 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES CO-
LINDANCIAS: NORTE, 291 METROS RIO ASUN-
CION; SUR, 263 METROS CALLEJON SIN NOM-
BRE; ESTE, 198.5 METROS PREDIO TIA MA-
RIA DE FERNANDO ORTIZ Y AL OESTE, 222 -
METROS TERRENO LIBRE Y TIERRA DE ANGEL
MONREAL.- SE RECIBIRA TESTIMONIAL ESTE
JUZGADO, ONCE HORAS CUATRO DE ENERO DE
1991. EXPEDIENTE NUMERO 912/90.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2378 40 43 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SANTOS MANUEL SAENZ QUEVEDO
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO SONIA ALICIA MENDEZ; HACIENDO-
SELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACER-
LO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PER-
SONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EX-
PEDIENTE NUMERO 1478/90.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 31 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARICELA VELASCO BAYON
RUBRICA

A2474 44 45 46

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.-EXPEDIENTE NU-
MERO 681/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN
CONTRA DEL SEÑOR TEODORO CALDERON MAN-
JARREZ. EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS -
DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVE-
CIENTOS NOVENTA Y UNO PARA QUE TENGA
LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRE-

NO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE -
246.90 METROS, UBICADO EN EL LOTE NUME-
RO 9, MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO -
REAL DE LOS ARCOS; CON LAS SIGUIENTES -
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.
03 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL
SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA CELESTE
AL ESTE EN 24.30 METROS CON LOTE NUMERO
8 y AL OESTE EN 25.08 METROS CON LOTE
NUMERO 10. INMUEBLE INSCRITO EN EL RE-
GISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CO-
MERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO
EL NUMERO 147,982, VOLUMEN 263, SECCION
I. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR IN-
MUEBLE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE :
\$131'400,000.00 (SON: CIENTO TREINTA Y
UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/
100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CAN-
TIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1990
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ
RUBRICA

A2478 44 45 46

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL PUBLICO EN GENERAL: CONVOCATORIA RE-
MATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE
NUMERO 223/87, CORRESPONDIENTE JUICIO -
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO
DEL ATLANTICO, S.N.C. CONTRA JORGE AL-
BERTO ACOSTA DOMINGUEZ, FRANCISCO AHU-
MADA FLORES y GUADALUPE ISABEL MORENO -
DE AHUMADA, SE MANDO REMATAR EN PRIMERA
ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, IN-
MUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO -
URBANO MARCADO CON EL NUMERO 19, CON
SUPERFICIE DE 292.50 METROS CUADRADOS Y
FRACCION DEL LOTE NUMERO 20, CON SUPER-
FICIE DE 202.50 METROS CUADRADOS DE LA
MANZANA XV DE LA SECCION VALLE GRANDE
DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE Y
CASA HABITACION EN ELLOS CONSTRUIDA, -
UBICADA EN PASEO DE LA ARBOLEDA NUMERO
39 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES -
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.
00 METROS CON LOTE NUMERO 11 y EN 8.00
METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR CON
PASEO DE LA ARBOLEDA; AL ESTE EN 22.50
METROS CON LOTE NUMERO 18 y AL OESTE EN
22.50 METROS CON LOTE NUMERO 20 DE LA -
MANZANA DECIMA QUINTA. SUPERFICIE TOTAL
DEL INMUEBLE 495.00 METROS CUADRADOS; -
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA -
PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA
NUMERO 84,687, VOLUMEN 157 DE LA SEC-
CION I. AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR LA
VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CON-
DUCTO, SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL
DIA SEIS DE FEBRERO DE 1991, PARA QUE
TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA DILIGEN-
CIA DE REMATE, SIRVIENDO DE BASE PARA
LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: \$288'275,000.
00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES
DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS -
00/100 M.N.), VALOR ASIGNADO POR PERI-
TOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA

LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A2480 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1202/89, PROMOVIÓ BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. EN CONTRA DE EMUNDO(SIC) ANDRADE BRACAMONTE, SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE 1991, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN CIRCUNVALACION DE LAS AGUILAS 104 LOTE 13, MANZANA 3 DE LA UNIDAD HABITACIONAL "VILLA SONORA" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 0142.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.50 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 16.50 METROS CON PRIVADA CIRCUNVALACION; AL ESTE EN 8.65 METROS CON CIRCUNVALACION LAS AGUILAS; Y AL OESTE EN 8.65 METROS CON CANAL, ASI COMO LA VIVIENDA UBICADA EN CIRCUNVALACION LAS AGUILAS NUMERO 104, LOTE 13, MANZANA 3 DE LA CITADA UNIDAD HABITACIONAL. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$24'000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A2457 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 284/88 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA MARIA DEL SOCORRO ENCISO DE VALENZUELA Y JUAN MANUEL VALENZUELA MARTINEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES: 1.- FRACCION TERRENO 203, CALLE REVOLUCION ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 980.287 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE 61.47 METROS CON MANUEL TRICUERAS ORTIZ SUR, EN LINEA QUEBRADA 40.07 METROS, 11.15 METROS Y 9.45 METROS PROPIEDAD DECLARANTE; ESTE 18.25 METROS AVENIDA REVOLUCION, Y EN LINEA QUEBRADA 1.00 METROS PROPIEDAD DECLARANTE; Y OESTE, 13.40 METROS CALLE HERIBERTO AJA Y 5.75 METROS PROPIEDAD DECLARANTE.- VALOR: \$464'451,660.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).- 2.- TERRENO MARCADO

NUMERO 1, MANZANA IX, ENCLAVADO FRACCIONAMIENTO ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, QUE COLINDA: NORTE, 400.00 METROS PROPIEDAD QUE ES O FUE SEÑOR GENARO HUERTA RODRIGUEZ; AL SUR, 400.00 METROS LOTE 3 MANZANA III PROPIEDAD MANUEL AELLO; ESTE, 500.00 METROS PROPIEDAD QUE ES O FUE DE AIDA DE CAMPILLO; Y OESTE, 500.00 METROS PROPIEDAD ELOY MARTINEZ JR.- VALOR: \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO ONCE HORAS DIEZ DE DICIEMBRE PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, MENOS UN VEINTE POR CIENTO, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1990
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A2458 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 284/88, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA MARIA DEL SOCORRO ENCISO DE VALENZUELA Y JUAN MANUEL VALENZUELA MARTINEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: 1.- AUTOMOVIL MARCA FORD TOPAZ, MODELO 1985, COLOR GRANA, CUATRO PUERTAS, MOTOR B-22 045, SERIE AL92CM-22045, CERTIFICADO REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 7689266 Y PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA VWJ-122.- VALOR: \$21'950,000.00 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO ONCE HORAS DIEZ DE DICIEMBRE PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA, MENOS UN VEINTE POR CIENTO, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1990
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A2459 44 45 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTOS DE LOS SEÑORES MIGUEL MARRUFO Y RUBEN CHAVEZ ONTIVEROS. RADICOSO JUICIO O.C. REIVINDICATORIO, DEMANDANDO ROBERTO RAMIREZ RUBIO, PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO, MANDALE EMPLAZARLOS EDICTOS, CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE UL-

TIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO ESTA SECRETARIA PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO - NO HACERLO TODAS Y AUN PERSONALES, HARRANSELE CONFORME A DEERECHO. EXPEDIENTE NUMERO 268/90.-

CANANEA, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1990
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A2461 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALFREDO NEVOY LEAL.- RADICOSO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO LILIA AHUMADA LOPEZ, HACIENDOSELE SABER:QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR - DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, - LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. - JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE - NUMERO 428/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 15 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARICELA VELASCO BAYON
RUBRICA

A2462 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARISELA MARQUEZ MURRIETA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO - NECESARIO), PROMOVIDO POR C. OLEGARIO - GREGORIO PEREZ ESPIN, EN CONTRA DE US- TED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LGS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR - ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE DEMANDA EN ESTA SECRE- TARIA A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE 1234/90.-

SAN LUIS R.C.SONORA, OCTUBRE 17 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A2463 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1218/88, RELATIVO JUICIO - EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO ALFONSO

GARCIA GALLEGOS, CONTRA PROMOTORA Y - ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS, S.A. DE C.V., SE SEÑALAN DIEZ HORAS DIA CUATRO ENERO AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PARA SE SAQUE REMATE EN PRIMERA ALMONE- DA, SIGUIENTE BIEN: MANZANA NUMERO 12 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CANOAS ESTA CIUDAD, SIENDO MEDIDAS Y COLINDAN- CIAS: NORTE, LINEAS CURVAS 95.504 ME- TROS, DE NORTE A SUR DE 27.756 METROS DE ORIENTE A PONIENTE CON LINEA RECTA DE - 33.5 S.E. EN LINEA CURVA DE 22.652 ME- TROS DE NORTE A SUR, y CON LINEA RECTA DE 22.00 METROS, S.E., COLINDANDO CON - LA CALLE TRAJINERA; SUR, LINEAS CURVAS DE 39.953 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, DE 52.623 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, DE 86.265 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, CON LINEA RECTA DE 16.00 METROS S.E. - LINEA CURVA DE 31.824 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, y CON LINEA RECTA DE 52.128 METROS S.E., COLINDANDO CON LA CALLE - CIRCUITO CANOAS SUR; ESTE, LINEA CURVA DE 75.512 METROS DE NORTE A SUR, CONTI- NUANDO CON LA LINEA RECTA DE 37.00 ME- TROS N.E. y CON LINEA RECTA DE 2.5 ME- TROS S.E., COLINDANDO CON LA CALLE TRA- JINERA; OESTE, LINEA CURVA DE 38.288 - METROS DE NORTE A SUR CON LA LINEA REC- TA DE 24.00 METROS NOROESTE, COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA; SUPERFICIE 10, 133.583 METROS CUADRADOS.- SIENDO AVA- LUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$582'796, 020.00 M.N. (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS - MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS - MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TER- CERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

H.NOGALES, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1990
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.MARIA DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A2465 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 402/90 RE- LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., EN CON- TRA DE SIMON PEDRO MENDOZA ACUÑA y OTRA EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL - DIA 7 DE ENERO DE 1991, PARA QUE SE SA- CARA EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR Y CONS- TRUCCION DE LA MANZANA 67, CON SUPERFI- CIE DE 1050 METROS CUADRADOS, CUYAS ME- DIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES AL NORESTE EN 31.80 METROS CON RAMON - CELAYA; AL NOROESTE EN 28.90 METROS CON AVENIDA FERROCARRIL; AL SURESTE EN LL- NEA QUEBRADA DE 7.50 METROS, 8.15 ME- TROS, 11.15 METROS, 1.00 METROS y 6.80 METROS CON RAMON CELAYA; AL SUROESTE EN 41.90 METROS CON MARTHA CARRASCO Y AL- VARO REYES. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE:\$231'500,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUIL- NIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TER-

CERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS UN 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.
HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE
A2467 44 45 46 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 203/90, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C. CONTRA JOSE - MANUEL ROMAN GONZALEZ e HILDA PORTELA - DE ROMAN. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN FRACCION NORTE DEL LOTE 7, - MANZANA 30, COLONIA PLANO ORIENTE, ACTUALMENTE COLONIA BENITO JUAREZ ESTA - CIUDAD, SUPERFICIE 625.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS LOTE 6; SUR, 50.00 METROS MITAD SUR LOTE 7; ESTE, 12.50 METROS MITAD NORTE LOTE 2; OESTE, 12.50 METROS CALLE BENITO JUAREZ. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$145'428,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ONCE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1990
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA
A2469 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1106/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA RENE CANTU VALDEZ y EVELIA RUVALCABA VILLALOBOS DE CANTU. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN FRACCION NORTE LOTE 302, CUARTO CUADRANTE, FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS Y FRACCION CENTRAL LOTE 302, CUARTO CUADRANTE, FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 340.00 METROS CUADRADOS, FORMANDO UNA SOLA UNIDAD, CON CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 CALLE 5 DE MAYO; SUR, 20.00 METROS FRACCION RESTANTE LOTE 302; ESTE, 32.00 METROS AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE y OESTE, 32.00 METROS FRACCION LOTE 301.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$206'379,000.00 (DOSCIENTOS

SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIEZ HORAS.-
CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
A2470 44 45 46 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 972/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA GREGORIO - ISLAS ROJAS y MARIA DE JESUS VELAZQUEZ RIVERA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO LOCALIZADO LOTE 35 DEL TERCER ORDEN, PRIMER CUADRANTE DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS LOTE 36; SUR, 10.00 METROS AVENIDA JUAREZ; ESTE, 50.00 METROS LOTE 33; OESTE, 50.00 METROS FRACCION OESTE LOTE 35. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$37'500,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA
A2471 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 257/86, PROMOVIDO POR BANCAM, S.N.C., HOY MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA CARLOS PLASCENCIA - OSUNA y LUIS LIZARRAGA RODRIGUEZ. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA LOCALIZADAS LOTES 36, 37, MANZANA 929, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, MUNICIPIO GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 400.00 METROS LOTES 26 y 27; SUR, 400.00 METROS CALLE 900; ESTE, 500.00 METROS LOTE 38; OESTE, 500.00 METROS LOTE 35. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ONCE HORAS.-

CD. GERARDO SOROKA, NOVIEMBRE 18 DE 1990
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. LOUBDES HERRERA GORMEJO
 A2472 44 45 46 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.
 EXPEDIENTE 1012/89, JUICIO EJECUTIVO -
 MERCANTIL PROMOVIDO CAMISA SALLA, S.A.
 DE C.V. CONTRA JESUS BARRERAS ACHILAR.
 C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA,
 SIGUIENTES BIENES: 1.-ANTENA PARABOLICA DE APROXIMADAMENTE NUEVE PIES,
 CONSTRUIDA FIBRA DE VIDRIO, CON ESTRUCTURA DE FIERRO ANGULAR Y ACCESORIOS -
 CONSISTENTES EN UN POLARIZADOR O POLARIZADOR MARCA PICO-MAXI; UN AMPLIFICADOR MARCA SATRON LOW NOISE BLACK CONVERTER DE 75 GRADOS KELVIN, MODELO LNB500 GAIN, 62 DB MIP., S/N 200458 IF OUTPUT 950-14 50 MHZ y BRAZO MOTORIZADO PARA ANTENA PARABOLICA: \$1'205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) 2.-ACONDICIONADOR DE AIRE DE VENTANA MARCA ELIZONDO/CARRIER DE UNA TONELADA APROXIMADAMENTE: \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALO ONCE HORAS SIETE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ARRIBA ANOTADAS Y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHAS SUMAS.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1990
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. MARCO ANTONIO GARCIA ROBLES
 RUBRICA

A2482 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA
 EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 NUMERO 1037/89, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO A. GUTIERREZ VS. ARMANDO DUARTE ESPINOZA; FIJANDOSE LAS 12.00 HORAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1990 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE EMULIANA DE ZUBELDIA NUMERO 93, CORRESPONDE AL LOTE NUMERO 52, MANEJADA POR CHARTEL REVOLUCION DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL AREA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 17.50 METROS CON ESCUELA N. 10, 10.00 METROS CON CALLE EMULIANA DE ZUBELDIA; ESTE, 17.20 METROS CON LOTE 51; OESTE, 17.20 METROS CON LOTE 53. INSTRUMENTO REGISTRADO PUBLICO NUMERO 25, INSTRUMENTOS PRIVADOS, SIEMPRE DE VALER PAPA EN REMATE: \$20'975,000.00 (VEINTY MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVVALUO.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
 A2482 45 46 47 RUBRICA

JUZGADO PRIMER DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 NUMERO 1045/89, PROMOVIDO POR CIUDAD GUAYMAS S.A. DE C.V. CONTRA JOSE ANTONIO FLORES BALBUENA, CONFINOSE SALA. REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: BIENES RUSTICOS TIPO AGROPECUARIO LOCALIZADO EN LOTES 3 y 4, MANZANA 2129, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 400.00 METROS CON CALLE 2300; AL SUR, 400.00 METROS CON LOTES 13 y 14; AL ESTE 500.00 METROS CON LOTE 5 y AL OESTE, 500.00 METROS CON LOTE 2. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE OFICINAS ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA TATORCE DE ENERO DEL AÑO DE 1991; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, - POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.-

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1990
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

A2492 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAR A: MARIANO SOTO DEL HOYO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, - PROMOVIO ROSA MARIA LOPEZ LOPEZ; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SENALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1944/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 20 DE 1990
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 LIC. MARICELA OLIVERA RAMOS
 RUBRICA

A2492 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: BIENES RUSTICOS TIPO AGROPECUARIO LOCALIZADO EN LOTES 3 y 4, MANZANA 2129, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 400.00 METROS CON CALLE 2300; AL SUR, 400.00 METROS CON LOTES 13 y 14; AL ESTE 500.00 METROS CON LOTE 5 y AL OESTE, 500.00 METROS CON LOTE 2. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE OFICINAS ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA TATORCE DE ENERO DEL AÑO DE 1991; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, - POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.-

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1990
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE IV DE LA MANZANA IV, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE TRES; AL SUR 20.00 METROS CON LOTE CINCO; AL ESTE 20.00 METROS CON AVENIDA "B" y AL OESTE 20.00 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE CUATRO. SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$167'075,575.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A2495 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 505/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR GRAN AUTO NOGALES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LIDIA GUADALUPE LOPEZ DE HERNANDEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13.00 HORAS DEL DIA 8 DE ENERO DE 1991 PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN JUEGO DE SALA COLONIAL COLOR ROSA - VIEJO DE TRES PIEZAS, CON MESA DE CENTRO, COMPUESTO DE VIDRIO AHUMADO Y ALUMINIO, DE DOS PIEZAS; LE ATRIBUYO UN VALOR DE: \$200,000.00.- UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA DE SEIS SILLAS, CONSISTENTE EN MESA DE CENTRO OVALADA, CON SU RESPECTIVA VITRINA; LE ATRIBUYO UN VALOR DE: \$300,000.00.- UN REFRIGERADOR SUPER-MATIC, COLOR CREMA, DE APROXIMADAMENTE 1.25 METROS DE LARGO POR MEDIO METRO DE ANCHO, MEXICANO, MODELO 09930; LE ATRIBUYO UN VALOR DE: \$250,000.00.- UN VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO 9G720, AÑO 1989, TIPO CHASIS LARGO COLOR BLANCO, SERIE NUMERO 01174, MOTOR MBY-9J0986 Y CON REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 8623228 Y CON PLACAS DE CIRCULACION DEL ESTADO DE SONORA, VB-49 96; LE ATRIBUYO UN VALOR DE: \$12'500,000.00; CON UN TOTAL DE: \$13'250,000.00 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$13'250,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
A2496 45 46 47 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ANTONIO MARTINEZ MARIN.-RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, - PROMOVIDO MARIA DE LA LUZ LOBATO AMARO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2383/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2499 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1777/90, PROMOVIDO POR LIC. ROBERTO LEMMEN MEYER GONZALEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE EMILIO RIVAS, EN CONTRA DE HECTOR MARTIN RIVERA. C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE 1991 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AIRE ACONDICIONADO CARRIER DE VENTANA, SEMI-NUEVO, APROXIMADAMENTE 2 TONELADAS MODELO SIFTA 225 351 y NUMERO DE SERIE E9-239021. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE VALOR PERICIAL: \$850,000.00 (OCHOCIENTOS MIL(SIC) PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO VALOR.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A2500 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO ROMERO LUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 2533/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2534 46 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 597/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR ANGEL SALIDO ROCHIN CONTRA FRANCISCO GORTAREZ MOROYOQUI y OTRO. C. JUEZ SEÑALO 10.00 HORAS 18 DE ENERO DE 1991 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: - AUTOMOVIL RAMBLER AMERICAN 1979, AUTOMATICO, DOS PUERTAS, MALAS CONDICIONES DE USO, R.F.V. 4927295: \$3'750,000.00.- APARATO MODULAR ZONDA, RADIO AM/FM, CON DOS BOCINAS, SERIE NUMERO 87N03267: - \$350,000.00.- GUITARRA DOS PINOS, EN MALAS CONDICIONES DE USO: \$35,000.00.- TELEVISOR SAMSUNG COLORES, SERIE NUMERO 0100401005: \$430,000.00.- CUADRO REPRESENTATIVO ULTIMA CENA, ELABORADO EN SOBRETELA: \$25,000.00.- ENCICLOPEDIA LAROUSE, TRES TOMOS: \$60,000.00.- MANUAL DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, TRES TOMOS: \$40,000.00.- RELOJ DE PARED EN PLASTICO, COLOR NEGRO: \$20,000.00.- \$4'710,000.00.- SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$4'710,000.00 PESOS, PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CITADA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1990

C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A2504 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JUAN ANGEL MENDOZA ESPARZA. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARIA JESUS CORDOVA SANDOVAL; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2193/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1990

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2506 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 838/89, JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL, PROMOVIDO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.N.C. CONTRA CESAR RAMON AELLO VALENZUELA. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: - LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO - ESQUINA CALLES NAYARIT Y CONCEPCION DE SORIA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 895.50 - METROS CUADRADOS, MANZANA 51, CUARTEL - CRUZ GALVEZ; COLINDANDO: NORTE, 31.50 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 30.00 METROS CALLE NAYARIT; ESTE, 33.70 METROS PROPIEDAD PARTICULAR y OESTE 25.95 METROS CALLE CONCEPCION L. DE SORIA. - INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD, NUMERO 167,243 SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE: \$357'057,500.00 MENOS VEINTE POR CIENTO Y - POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1990

A T E N T A M E N T E

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A2514 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR LICENCIADO MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL - SENOR JOSE LUIS MEXIA PARADA EN CONTRA DEL SENOR JOSE HUMBERTO AHUMADA CASTELO EXPEDIENTE NUMERO 1420/89, SE ORDENA - REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: BIEN INMUEBLE Y CASA HABITACION SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTE METROS - CUADRADOS, LOCALIZADOS EN EL LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA CUARENTA Y CUATRO DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE DIEZ METROS CON CALLE MELCHOR OCAMPO AL SUR IGUAL MEDIDA CON LOTE SEIS; AL ESTE VEINTIDOS METROS CON LOTE SIETE; AL OESTE IGUAL MEDIDA CON LOTE TRES. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, EL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LAS DIEZ HORAS

LA SECRETARIA SEGUNDA
C. CARMEN A. DIAZ CALLARDO
RUBRICA

A2517 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 320/89 PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C. V. VS. CARLOS MIRANDA PELAEZ y FABIOLA MORALES DE MIRANDA. SE ORDENA REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 36-00-00 HECTAREAS DE TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 14, 15, 16, FRACCION OESTE LOTE 17, MANZANA 835, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LOTES 4, 5, 6 y FRACCION 7; SUR, LOTES 24, 25, 26 y FRACCION 27; ESTE CON FRACCION LOTE 13; OESTE, FRACCION ORIENTE LOTE 17. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO VEINTISEIS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LAS DIEZ HORAS.-

CD.OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1990
LA SEGUNDA SECRETARIA
P.D.LIC.MIRIAM D' CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A2518 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.N.C. VS. DANIEL NUÑEZ LANDEY, EXPEDIENTE NUMERO 593/89. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION LOTE 11, 12, 21, 22 y 31 DEL CUADRILATERO XV DEL PUEBLO DE SAN JOSE DE BACUM, CON SUPERFICIE DE 3-20-74 HECTAREAS, CON VALOR DE DIECISEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. UNA FINCA URBANA CON SUPERFICIE DE 230 METROS CUADRADOS Y CASA-HABITACION SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA LOCALIZADAS EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 20 DEL URBANIZABLE FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX; MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE EN 10 METROS CON LOTE 13; SUR EN 10 METROS CON CALLE AGUSTIN MELGAR; ESTE, 23 METROS CON LOTE 16; OESTE EN 23 METROS CON LOTE 12; CON VALOR DE: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LAS ONCE HORAS.-

CD.OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2519 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1708/87, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE MADERAS COLON, S.A. y GUILLERMO MURRIETA LOPEZ. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTES 17, 18, 19 y 20 y FRACCIONES ORIENTALES DE LOS LOTES 15 y 16, MANZANA 29, COLONIA MUNICIPIO LIBRE SUPERFICIE 1278.20 MTS. CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE EN 29.05 METROS CON CALLE PROFESOR ALBERTO GUTIERREZ; SUR EN 29.05 METROS CON CALLE PROFESOR VENTURA TENA; ESTE EN 44.00 METROS CON CALLE JALISCO; OESTE EN 44.00 METROS CON FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 15 y 16; CON VALOR DE: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. INMUEBLE DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE DE 3-064-68 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN EL CERRO EL TUERTO, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, CON PROPIEDAD DE SERGIO RIVERA; SUR, CON RANCHO SAN JOSE DE LA CIENECUITA; ESTE, CON RANCHO AGUILA ESCONDIDA; OESTE, PRESA ALVARO OBREGON; CON VALOR DE: SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LAS TRECE HORAS.-

CD.OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA
P.D.LIC.MIRIAM D' CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A2520 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSARIO SANTOS BUJANDA.-RADICARSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO FRANCISCO MIRANDA GRIJALVA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1054/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1990

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARICELA VELAZCO BAYON
RUBRICA

A2521 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. ANNIE BEASLEY.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, - EXPEDIENTE NUMERO 1305/90, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR FORTINO NAVARRO GARCIA EN CONTRA DE USTED; EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

SAN LUIS R.C.SONORA,NOVIEMBRE 6 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A2522 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1188/88, PROMOVIDO POR LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.N.C. CONTRA GRUPO DE MATERIALES, S.A. DE C.V. y SEÑOR LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ VALENZUELA. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DEL LOTE 12, 13, 22, 23, PREDIO RUSTICO, SUPERFICIE 8-25-60 HECTAREAS, MANZANA 718,FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, - TIERRA FUERA DEL DISTRITO DE RIEGO, CON INSTALACIONES PARA ENGORDA DE GANADO VACUNO, CON 8 CORRALES, EMBARCADERO, - PLANTA DE ALIMENTOS, DOS TEJABANES, DOS CASAS, OFICINA, CERCADO DE TODO EL TERRENO; CON UN VALOR DE: \$218'448,710.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - FRACCION SUR LOTE 19, MANZANA 21, URBANIZABLE 10, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON UN VALOR DE \$160'000,000.00 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - FRACCION ESTE LOTE 6 y OESTE DEL LOTE 3 MANZANA 6, URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 880.30 METROS CUADRADOS Y BODEGA EN EL CONSTRUIDA; CON UN VALOR DE: \$153'449,800.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y LOTE 9

FRACCION ESTE DE LA MANZANA 19, DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 800 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA CON UN VALOR DE: \$386'500,000.00 (TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDORES,REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 23 DE ENERO DE 1991, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES PERICIALES QUE SE MENCIONAN CON ANTERIORIDAD, CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, SOBRE LAS MENCIONADAS TASACIONES.-

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1990
LA C.SECRETARIA SEGUNDA
C.GARDEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A2523 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
RESIDENCIA EN H.CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 466/89, PROMOVIDO POR MANCOMER, S.N.C., CONTRA PEDRO SAMUEL VAZQUEZ DELGADO. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREDORES, LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LOS SIGUIENTES BIENES - INMUEBLES: SOLAR, SUPERFICIE 590.00 - METROS CUADRADOS, UBICADO FUNDO LEGAL - CABORCA, SONORA; AL NORTE CON 20.00 METROS MOISES ORTIZ PINO; AL SUR, 20.00 - METROS, CALLEJON DE PASO; AL ESTE 29.50 METROS PEDRO SAMUEL VAZQUEZ D.; AL OESTE 29.50 METROS MOISES ORTIZ PINO, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 24,847 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 50, DEL 15 MAYO 1988.- \$11'800,000.00.-SOLAR SUPERFICIE 737.50 M2. UBICADO FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA; AL NORTE CON 25.00 METROS MOISES ORTIZ PINO; AL SUR 25.00 METROS CALLEJON DE PASO; AL ESTE 29.50 METROS MOISES ORTIZ PINO; AL OESTE 29.50 METROS GONZALO GARCIA. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 22,881, - SECCION PRIMERA, VOLUMEN 48 DEL 09 ENERO DE 1987.- \$87'372,980.00.-AVALUO TOTAL: \$99'172,980.00, PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO; POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

H.CABORCA,SONORA,NOVIEMBRE 19 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO EN EL RAMO CIVIL
LIC.JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2524 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 497/87, RELATIVO JUICIO

SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO GUILLERMO VILLEGAS MONTOYA, CONTRA GUADALUPE ALEMAN DE TALAMANTE. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DIA CUATRO ENERO AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA SE SAQUE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PORCION DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR QUE SE LOCALIZA ENTRE LAS CALLES PUERTO RICO Y 5 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.00 METROS CON GUILLERMO VILLEGAS M.; AL SUR 15.00 METROS CON GUADALUPE ALEMAN DE TALAMANTE; AL ESTE 10.00 METROS CON GUADALUPE ALEMAN DE TALAMANTE; y AL OESTE, 10.00 METROS CON CALLE DEL PUERTO 6 PUERTO RICO; TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS. SIENDO PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$7'500, 000.00 M.N. (SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVA-LUO.-

H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A2525 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 868/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO BANCO BCH, S.N.C., CONTRA CARLOS H. VIDRIO FEDERICO; SEÑALAN DOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE 1990 TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES MUEBLES: REFRIGERACION MARCA FRAYVEN DE UNA Y MEDIA TONELADAS.- UN LIBRERO DE MADERA DOS PUERTAS.- DOS JARRONES DE PLASTICO DURO DE METRO VEINTE DE ALTURA.- HORNO DE MICROONDAS MARCA SHARP CARROUSEL, MODELO R-8320. - MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA, MAL ESTADO MESITA DE MADERA DE CINCUENTA CENTIMETROS.- MUEBLE CREDENZA CUATRO PUERTAS, TRES CAJONES, TRES METROS LARGO.- CUADRO PAISAJE DOS METROS.- CUADRO TERCERA DIMENSION.- ENCICLOPEDIA NUEVA TEMATICA, 13 TOMOS.- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO, 6 TOMOS.- ENCICLOPEDIA MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS, 5 TOMOS.- CINCO FIGURAS DE PALO FIERRO (PEZ ESPADA, BORREGO, AGUILA, CISNE ALBATROZ) - CUARENTA CENTIMETROS DE ALTURA.- SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$2'720, 000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1990
A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
A2529 46 47 48 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JUAN PEDRO CELAYA CELAYA. - RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO LUCINDA CORONADO CORDOVA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSEQUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2057/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2530 46 47 48

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR ELIAS VEGA GRIJALVA EN CONTRA DE ROSA ISMENE RUIZ DE CARRANZA; HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA: QUE TIENE SESENTA DIAS PARA COMPARECER A JUICIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1221/90.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A2535 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JURISDICCION VOLUNTARIA, (INFORMACION DE DOMINIO), EXPEDIENTE NUMERO 1163/86, PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO PARADA MEXIA, ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD - FRACCION TERRENO AGRICOLA, SUPERFICIE - 22-35-98 HECTAREAS LOCALIZADAS EN LOTES 83, 93, 84, 94, y FRACCIONES LOTES 73, 74, 75, 85, y 95 DEL CUADRILATERO XII DE ANTIGUA COLONIA COCORIT, SONORA, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 471.35 METROS CON SEGUNDA AMPLIACION EJIDO COCORIT; SUR EN 471.00 METROS CON TERRENO SEÑOR CRUZ MURRIETA - LOPEZ; ESTE EN 460.70 METROS CON TERRENO SEÑOR BENJAMIN CASTELO; y OESTE EN 488.90 METROS CON TERRENO SEÑORES FACUNDO MURRIETA LOPEZ y HELIODORO FELIX. TESTIMONIAL VERIFICARSE ESTE JUZGADO 24 ENERO 1991, 11.00 HORAS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER DERECHOS.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1990
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A2516 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO JAVIER y RAMON VALENZUELA CLARK PROMOVIERON EXPEDIENTE 2159/90, - CONVERTIRSE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION PORCION TERRENO RUSTICO AGOSTADERO "EL DIVISADERO", SUPERFICIE 590-00-00 - HECTAREAS, DISTRITO JUDICIAL CAJEME, - SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 2,550 METROS CON RUBEN VALENZUELA DEMOSS; SUR, 850 METROS (LINEA QUEBRADA) MANUEL VALENZUELA CLARK (ARROYO DE POR MEDIO); ESTE EN 4,150 - METROS CON RUBEN VALENZUELA CLARK y GILBERTO ALDAY VALENZUELA; OESTE EN 3, 900 METROS CON MARIA LUISA VALENZUELA - VIUDA DE ALDAY. SEÑALANDOSE 11.00 HORAS ENERO 24, 1991, RECEPCION INFORMACION - TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO, CUMPLIEN- DOSE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2509 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

MANUEL ZENAIDO GARCIA RUBIO PROMOVIO - EXPEDIENTE NUMERO 2579/90, CONVERTIRSE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL AGUAJE DE LOS TORRES", SUPERFICIE 77-00 00 HECTAREAS, DISTRITO JUDICIAL CAJEME SONORA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR- TE EN 400 METROS CON CERRO DEL GUSARUGO SUR EN 700 METROS CON PREDIO YUCURIBAM- PO, ESTE EN 1,400 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO VALENZUELA; OESTE EN 1,400 ME- TROS CON SIERRA DEL GUSARUGO. SEÑALAN- DOSE 11.00 HORAS FEBRERO 06 DE 1991, - RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HA- GASE PUBLICO, CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CI- VILES.

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2510 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

MARIA TRINIDAD DEL SOCORRO VIUDA DE PE- ÑUNURI PROMOVIO EXPEDIENTE 2584/90, CON- VERTIRSE PROPIETARIA PORCION TERRENO - RUSTICO AGOSTADERO "EL ZAPUCHO", SUPER- FICIE 397-43-25 HECTAREAS, DISTRITO JU- DICIAL CAJEME, SONORA, SIGUIENTES MEDI- DAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 1,342 ME- TROS CON EJIDO EL SAUZ; SUR EN 1,048 - METROS PROPIEDAD RAFAEL PEÑUNURI; ESTE EN 3,027 METROS CON EJIDO DE ROSARIO; -

OESTE EN 2,832 METROS CON EJIDO DE RO- SARIO. SEÑALANDOSE 13.00 HORAS DE ENERO 18 DE 1991, RECEPCION TESTIMONIAL. HA- GASE PUBLICO, CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CI- VILES.

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A2511 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RAMON MEZA AISPURO PROMOVIO EXPEDIENTE 2577/90, ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUI- SITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIO FRACCION CENTRO LOTE NUMERO 5 y FRACCION CENTRO NORTE LOTE NUMERO 4, MANZANA "A", PLANO OFICIAL ESPERANZA, CAJEME, SONORA; SU- PERFICIE 450 METROS CUADRADOS, COLINDAN- DO: AL NORTE 15.00 METROS CON CALLE AGUASCALIENTES; AL SUR EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE MENDIETA; AL ESTE EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALEJO GONZALEZ FLORES; AL OESTE EN 30.00 ME- TROS CON PROPIEDAD DE AGAPITO ESPINOZA PRADO. SEÑALANDOSE LAS 11.00 HORAS DE - ENERO 22 DE 1991, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO, CUMPLIEN- DOSE ARTICULO 664, FRACCION III DE PRO- CEDIMIENTOS CIVILES.

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2512 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION DE DOMINIO), EXPEDIENTE NUMERO 2553/90, - PROMOVIDO POR GUADALUPE EVELIN THOMPSON AMADOR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE - MARIA MAGDALENA AMADOR OJEDA, ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD, FRACCION NORTE - LOTE 13, MANZANA 25, FUNDO LEGAL COLO- NIA BENITO JUAREZ ESTA CIUDAD, SUPERFL- CIE 700.00 (SETECIENTOS METROS CUADRA- DOS); CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SI- GUIENTES: NORTE, 50.00 METROS LOTE 12 - DE ENCARNACION CHAVEZ ZAMORANO; SUR, 50. 00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 13 DE - SAMUEL CASTRO LOPEZ; ESTE, 14.00 METROS CON LOTE 5 DE CARMEN GARCIA GUERRERO; y OESTE 14.00 METROS CALLE CONSTITUCION. TESTIMONIAL VERIFICARSE ESTE JUZGADO 21 ENERO 1991, 11.00 HORAS. CITENSE INTE- RESADOS COMPAREZCAN HACER VALER DERE- CHOS.

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1990
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2515 46 49 52

INDUSTRIAS NIASA, S.A. DE C.V.
NAVOJOA, SONORA

A V I S O :

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS NIASA, S.A. DE C.V.: QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1990, SE ACORDO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN SU PORCION VARIABLE EN LA CANTIDAD DE: \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) REPRESENTADO POR 100,000 - (CIEN MIL) ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$1,000 (MIL PESOS) CADA UNA, Y QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, GOZAN DE UN PLAZO DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA EN LA SUSCRIPCION DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTAN EL INCREMENTO DECRETADO, EN PROPORCION AL NUMERO RESPECTO DEL TOTAL DE QUE SEAN TENEDORES.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
A T E N T A M E N T E
ADMINISTRADOR UNICO
SR. VICTOR MARTINEZ DE CASTRO CASANOVA
RUBRICA

A2513 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. RAMON ROBLES BABUCA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR EL C. LORENZO MORENO VILLA EN CONTRA DE EL C. RAMON ROBLES BABUCA. EXPEDIENTE NUMERO 1058/88. CON FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA RESULTADO SER PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR LORENZO MOLINA VILLA EN CONTRA DE RAMON ROBLES BABUCA; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA PROPIETARIO AL C. LORENZO MOLINA VILLA DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, QUE CONSISTE EN LOTE 9 DE LA MANZANA 36 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL SUR, 20 METROS CON CALLEJON ABELARDO L. RODRIGUEZ; AL ESTE, 45 METROS CON LOTE 7.- TERCERO.-SE ORDENA LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DEL LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA 36 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, QUE APARECE A FAVOR DE RAMON ROBLES BABUCA, EN LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. CUARTO.-Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO MEDIANTE EDICTOS, NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS -

RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD; HACIENDOSELE SABER: QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.- NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- SEXTO.-ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ LICENCIADA CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.-

SAN LUIS R.C.SONORA, OCTUBRE 19 DE 1990
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A2527 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD NUMERO 817/90, PROMOVIDO CELIA BELTRAN DE MENDEZ; SUPERFICIE 450 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: NORTE, 30 METROS CALLE 14 SUR, 30 METROS RIGOBERTO OROS FIGUEROA; OESTE, 15 METROS AVENIDA P.; ESTE, 15 METROS SOCOADA.- TESTIMONIAL DOCE HORAS, OCHO ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO.

H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1990
C. SECRETARIO CIVIL
LIC.FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A2526 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

IGNACIO MOLINA GALINDO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA TAPIA O EL ARENAL", SUPERFICIE 0-96-72 HECTAREAS, MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE, 86.20 METROS RAMON SAGASTA; SUR, 102.4 METROS RAMON SAGASTA; ESTE, 112.8 METROS RAMON SAGASTA; OESTE, JOSE DURAZO 53.5 METROS, 11.2 METROS; AL NORTE LINEA QUEBRADA PROPIEDAD RAMON A. FIMBRES, 42.5 METROS. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ TREINTA HORAS VEINTIDOS MARZO AÑO PROXIMO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 79/90.-

CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A2537 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1805/86, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., CONTRA JOSE DE JESUS YBARRA - LEON y ROSALVA PASTRANA APONTE, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADO - CON EL NUMERO 25 DE LA MANZANA 428, CON SUPERFICIE DE 173.25 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA CALLE LEOPOLDO RAMOS - NUMERO 798-A DEL FRACCIONAMIENTO CASERIO SAHUARO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NTE. EN 7.00 MTS. CON CALLE LEOPOLDO RAMOS; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL ESTE EN 24.75 METROS CON LOTE - NUMERO 26; y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE 24. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO - BASE CANTIDAD DE: \$39'603.750.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES - MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1990
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO CELAYA PIÑA
RUBRICA

A2411 42 46

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1026/88, - RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA EN CONTRA - DEL SEÑOR RAFAEL CARLOS QUIROZ y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL - DIA 8 DE ENERO DE 1991, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 314, DE LA MANZANA 160, DEL CUARTEL COLONIA CONSTITUCION, DE LA CD. DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25 - METROS CON SOLAR 313; AL SUR EN 25 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 314; AL ESTE EN 15 METROS CON CALLE CORREGIDORA; y AL OESTE EN 15 METROS CON SOLAR 316. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA - INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA - PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 4298, LIBRO 59, - SECCION I, DE FECHA 25 DE JULIO DE 1987 VALOR DEL INMUEBLE: \$75'750,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN SUJECION A TIPO.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 22 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A2535 46 48 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

CONVOCASE POSTORES REMATE, UNA CASA HABITACION, LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA NUMERO 65, PROPIEDAD DE REYES CANO MONTIJO, CON SUPERFICIE DE 377.50 METROS - CUADRADOS, CON SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS CON AVENIDA JUAREZ; SUR, 10.00 METROS CON CALEJON HIDALGO; ESTE, 40.00 METROS CON SOLAR - NUMERO 11; OESTE, 40 METROS CON SOLAR - NUMERO 15; EMBARGADO JUICIO EJECUTIVO - MERCANTIL, SIGUE EN ESTE JUZGADO POR - LOS LICENCIADOS OSCAR CANACHO ROMERO y GERARDO R. GARCIA DIAZ, EN CONTRA DE - REYES CANO y CAMILO ACUNA CONTRERAS. ALMONEDA DE REMATE TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, EL DIA ONCE DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS DOCE HORAS. CONCEPTO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: SETENTA Y SIETE MILLONES - SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS - MONEDA NACIONAL, FIJADA POR PERITOS, A DICHO BIEN. EXPEDIENTE NUMERO 52/90.-

CANANEA, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1990
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A2452 43 46

NOTARIA PUBLICA NUMERO 84
URES, SONORA

AVISO :

HOY, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 934, VOLUMEN 10; MARIA JESUS ALCARAZ BARRAGAN VIUDA DE MONTAÑO ACEPTO HERENCIA, y ALMA GUADALUPE MONTAÑO DE ANAYA ACEPTO CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA, BIENES - TEODORO MONTAÑO AROSTEGUI, OFRECIENDOSE FORMULAR INVENTARIOS. PUBLICASE ANTERIOR, CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

URES, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
NOTARIO PUBLICO NUMERO 84
SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA
RUBRICA

A2438 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HERNANDEZ HARO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2480/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2441 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN PESQUEIRA VIUDA DE RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO 1991, LOCAL - ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2383/89

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2503 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN REAL AROSTEGUI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 2669/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2505 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE OROZ CAZARES. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA QUINCE DE ENERO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - NUMERO 2033/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A2507 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO TAYLOR BRETADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO - 1931/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A2508 46 49

A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADA JOSEFINA PEREZ CONTRERAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DE ESTA RESIDENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, - DOY A CONOCER: QUE SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6879, LIBRO 125, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990, SE FORMALIZO LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO CASTAÑEDA SANDOVAL. LOS SEÑORES MARIA ESTHER, CATALINA GRACIELA, EDITH, JESUS ALFONSO, - MARCO ANTONIO, ROBERTO y FERNANDO, DE APELLIDOS CASTAÑEDA RODRIGUEZ, ACEPTAN LA HERENCIA, y EL SEÑOR JESUS ALFONSO - CASTAÑEDA RODRIGUEZ ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 1990
NOTARIO PUBLICO NUMERO 59
LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS
RUBRICA

A2528 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 587/90, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID. FERNANDEZ FELIX, PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA FERNANDEZ CASTRO. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIECISIETE DE ENERO DE 1991.-

MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A2531 46 49

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV y V DEL ARTICULO 88BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. ISMAEL ISAC LEON PEÑA, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. GASTON WALTERIO WALTERS P.
RUBRICA

A2532 46 49

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV y V DEL ARTICULO 88BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE

RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. CARLOS SERRANO CASTAÑEDA, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. GASTON WALTERIO WALTERS P.
RUBRICA

A2533 46 49

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV y V DEL ARTICULO 88BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. JUAN SOLIS GAMEZ, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. GASTON WALTERIO WALTERS P.
RUBRICA

A2442 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE TRINIDAD RUIZ ZUNIGA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DI-
CIEMBRE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 133/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
A2447 43 46 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE DULCE MARIA DEL SOCO-
RRO TAVARES IBARRA DE ACEVES. CONVOQUE-
SE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, -
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS
DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE -
1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
NUMERO 737/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A2448 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE SALVADOR FLORES NUÑEZ
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE
ENERO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 1991/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A2449 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE ROBERTO DELGADO DUAR-
TE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HERE-
DEROS DIEZ HORAS DEL DIA 7 DE ENERO DE
1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
NUMERO 484/90.-

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A2451 43 46

LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (2).....	55
LIC. FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO.	"
MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C.	"
CAMISAS RALLY, S.A. DE C.V.	56
LIC. MARCO A. GUTIERREZ.	"
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.	"
ROSA MARIA LOPEZ LOPEZ.	"
GRAN AUTO NOGALES, S.A. DE C.V.	57
MARIA DE LA LUZ LOBATO AMARO.	"
LIC. ROBERTO LEMMEN MEYER GONZALEZ.	"
BIENES DE MARIA DEL REFUGIO ROMERO LUNA.	"
HECTOR ANGEL SALIDO ROCHIN.	58
MARIA JESUS CORDOVA SANDOVAL.	"
LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ.	"
LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR (3).....	58, 59
UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.	59
FRANCISCO MIRANDA GRIJALVA.	"
FORTINO NAVARRO GARCIA.	60
LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ.	"
GUILLERMO VILLEGAS MONTOYA.	61
BANCO B.C.H., S.N.C.	"
LUCINDA CORONADO CORDOVA.	"
ELIAS VEGA GRIJALVA.	"
JESUS ANTONIO PARADA MEXIA.	"
FRANCISCO JAVIER y RAMON VALENZUELA CLARK.	62
MANUEL ZENAIDO GARCIA RUBIO.	"
MARIA TRINIDAD DEL SOCORRO VDA. DE PENUNURI. ..	"
RAMON MEZA AISPURO.	"
GUADALUPE EVELIN THOMPSON AMADOR.	"
INDUSTRIAS NIASA, S.A. DE C.V.	63
LORENZO MORENO VILLA.	"
CELIA BELTRAN DE MENDEZ.	"
IGNACIO MOLINA GALINDO.	"
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL EDO. DE SONORA.	64
LICS. OSCAR CAMACHO ROMERO y GERARDO R. GARCIA.	"
BIENES DE TEODORO MONTAÑO AROSTEGUI.	"
BIENES DE JOSE HERNANDEZ HARO.	"
BIENES DE CARMEN PESQUEIRA VDA. DE RODRIGUEZ. .	65
BIENES DE MARIA DEL CARMEN REAL AROSTEGUI.	"
BIENES DE JORGE OROZ CAZARES.	"
BIENES DE MARIA DEL SOCORRO TAYLOR BRETADO.	"
BIENES DE ALFONSO CASTAÑEDA SANDOVAL.(AV.NOT.).	"
BIENES DE DAVID FERNANDEZ FELIX.	"
CONV.A HEREDEROS DE ISMAEL ISAAC LEON PEÑA.	"
CONV.A HEREDEROS DE CARLOS SERRANO CASTAÑEDA. .	"
CONV.A HEREDEROS DE JUAN SOLIS GAMEZ(ISSSTESON)	66
BIENES DE TRINIDAD RUIZ ZUÑIGA.	"
BIENES DE DULCE MA. DEL SOCORRO TAVARES IBARRA.	"
BIENES DE SALVADOR FLORES NUÑEZ.	"
BIENES DE ROBERTO DELGADO DUARTE.	"

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 140.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION \$233,125.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO \$ 74,600.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$289,075.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. \$ 699.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
 - a).- POR CADA HOJA. \$ 699.00
 - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,798.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$186,500.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. \$ 1,399.00

AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE REQUIERE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.	*EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.	
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.	*SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
	VIERNES	8 A 14 HRS.	
	LUNES	8 A 14 HRS.	

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No.157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel.17-45-89